

5 TARDE
AÑO LXIV.—NÚM. 20.142.

LA SALUD EN MADRID

Habla el doctor Blanc

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: ¿Por qué no se hablará de Hospitales y de sus deficiencias y anomalías más que cuando una epidemia amenaza a la población? No parece sino que en otros tiempos no haya enfermos pobres o que éstos no hallen tan fácil acomodo en esas casas de caballería que el asunto esté resuelto de antemano para toda clase de eventualidades sanitarias.

Bien se ve que no es así; pero el enfermo pobre no preocupa más que cuando puede contagiarse, cuando constituye un peligro; cuando no, el asunto de su instalación y albergue es de menos monta. Egoísmo muy comprensible y perdonable en esa masa social, llamada población de Madrid, que vive entre desventuras. ¿Cómo va a preocuparse de las desdichas ajenas, si a fuerza de sufrir ha llegado a olvidarse de las propias? Pero hay quien por obligación debe saber que con epidemia ó sin ella, la mayor parte del año se quedan en la calle un número considerable de enfermos, que deberían ser hospitalizados y que son rechazados en las oficinas de admisión, por no haber cama. Naciones de sabe lo que es de ellos. Si se reunieran todos, quizá hiciera impresión el número; pero esa es una clase social desconocida, que no grita, que no se agrupa, que no convoca a mítines; esa clase social tiene su punto de reunión en el cementerio.

Pero llega una epidemia y entonces se toman medidas serias. En el Hospital de la Princesa suele darse la orden siguiente, que cien veces he recibido cuando era médico de guardia: «No se admitan más enfermos que los permitidos por los reglamentos del Hospital.» Por encima de trescientos enfermos no puede entrar nadie, aunque el cáncer le roa las entrañas ó la fiebre le consuma y aniquile.

La medida es sabia y prudente; de ese modo no hay acumulación, no hay riesgo de que el exceso de enfermos vicie el aire del hospital; los enfermos «sobrantes» viciarán el de la calle, pero allí hay mucho y no se conoce. Luego volverán a los camastros de sus tugurios, que están muy altos para que lleguen a la urbe los miasmas y los lamentos.

Decía mi amigo y compañero el doctor Slooker y el ilustre doctor Madinaveitia que el Hospital de la Princesa, el del Estado, era insuficiente. ¡Y tan pequeño!

Como que no caben más que 300 enfermos, casi tantos como los que se rechazan por no haber cama, a diario, en la sala de guardia; pero ya verán mis queridos colegas cómo sigue siendo tan pequeño durante muchos años más, y cómo el Hospital Provincial tiene que atender a la mayor parte de los enfermos que no sean de la provincia, sino de España y del mundo entero.

Lo notable es que todo el mundo está conforme en reconocer que ese Hospital de la Princesa es insuficiente para las necesidades de la población; que es hora ya de que se abandone la creencia de que allí sólo con recomendación puede ingresarse; que se van a acometer muy pronto expropiaciones y derribos, etc., etc. Yo no sé a cuántos ministros, Presidentes del Consejo y directores generales he oído lo mismo, y casi siempre ha sido en época de tifus. Casi habrá que pedir a Dios que esa epidemia continúe una temporada; quizás sea esa la única manera de que no vuelvan a sus tugurios, a revolcarse entre dolores, esas decenas de enfermos que quizás sienten envidia de los que lleva al trote largo el carro sanitario al Hospital de Epidemias.

De usted muy atento s. s., q. b. s. m.,
JOSE BLANC,
Médico de número, por oposición, de la Beneficencia general.

PANICO EN AMIENS

Un toro hiere á tres personas

A martillazos.

PARIS. Despachos de Amiens dan cuenta de un trágico suceso allí ocurrido. Llevaban un toro al matadero, entre dos pastores.

De pronto el animal revolvióse contra ellos. Dio tan tremenda sacudida, que ambos tuvieron que soltar la cuerda.

Uno de ellos fué alcanzado por el cornúpelo, y le derribó, hiriéndole gravemente. Luego, la bestia empezó á recorrer la población, sembrando en ella el pánico.

Penetró en el mercado y lo dejó desierto. Derribó puestos de mercancías, derramó muchas cantarillas de leche y volteó á algunas vendedoras.

Acudió el subcabo de Policía Daussy, que posee algunos rudimentos del arte de torrear. Con una saya roja atrajo la atención del toro é hizo que éste, persiguiéndole, se metiese en un callejón sin salida.

Daussy se subió á una reja, y el toro, después de haber intentado alcanzarle, se volvió. En aquel momento llegó un mozo de una caballería y cogió al animal por los cuernos. Su temeridad le costó la vida.

El toro le abrió el pecho á cornadas y le dejó muerto en el suelo. Un carnicero acudió á socorrerle, y recibió una cornada en un muslo. Daussy, viendo tales desgracias, tomó una resolución heroica.

Hizo que le dieran un martillo, y saltó sobre el toro.

Este corrió, intentando desembarazarse de su jinete.

Pero Daussy le descargó en la cabeza tremendos martillazos, y así logró matarle.

El muerto por el toro se apellidaba Videlon. Tenía cuarenta y cinco años.

Los heridos están graves.

LAS TROPAS MORAS

El tabor de Alhucemas

Anoche, á las doce y quince, llegó el tren especial con el tabor de Alhucemas, compuesto de 132 infantes y 44 soldados de Caballería.

En los andenes esperaban á los expedicionarios el capitán de Caballería ayudante del general Marina, D. Jacinto Bascaran, el comandante de Estado Mayor Sr. Araujo y el oficial de Intendencia Sr. Meléndez.

Cuando paró el tren y se tocó llamada formó la fuerza, á la que se le sirvió, por dos veces, abundante ración de dátiles.

Viste la tropa uniforme de dril, color gris, cuyo tejido está elaborado en Córdoba, y resulta, según los oficiales, mejor que el *cañi*, y fez rojo, con la media luna en la frente. Estas tropas eran del Sultán hasta que se firmó el Tratado.

Los soldados y clases llevan, en vez de patillas, unos mechones de pelo, formando una especie de moños llamados *nuaders*, y que es lo que ellos creen atributo de valor y majesta.

Mandan el tabor el capitán de Caballería D. Antonio Parache y el de Infantería don Manuel Orgaz. Los suboficiales, que son sargentos con tal categoría, se llaman D. Ramón García, D. Vicente Lledó, D. Antonio Reyes y el caid Mehyuba Ben-el-Hashch Yilali el Udii.

Después de desembarcados los caballos y la impedimenta, formó el tabor en la explanada de la estación, y se dirigió por el Salón del Prado, Cibeles, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor. Al llegar á este punto, la Caballería se dirigió al campamento por la carretera, y la Infantería fué á embarcar en la estación de Goya.

El público que había en los Casinos, cafés y calles del trayecto ovacionó á los expedicionarios.

Estos vienen satisfechísimos, y dicen sentir vivos deseos de conocer á su nuevo Sultán, el Rey de España.

Cuando la Infantería del tabor se hallaba formada en la estación, un recluta, el número 64, se sintió repentinamente enfermo. Conducido en brazos de dos de sus compañeros, fué trasladado á la enfermería, donde se le asistió.

Se quejaba de agudos dolores en el vientre, y le fué diagnosticado un fuerte cólico. Se le arropó con mantas, se le sirvió una taza de té, y en un coche fué trasladado á la estación de Goya, donde esperó la llegada de sus compañeros para marchar al campamento.

Los jefes y oficiales del tabor atendieron solícitamente al enfermo, cuya dolencia parece leve.

ASUNTOS TEATRALES

Libretistas y compositores

La Gaceta de 5 de abril de 1913 publica un real decreto, cuya parte dispositiva dice:

«A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El artículo 112 del reglamento de 3 de septiembre de 1880, dictado para la ejecución de la ley de 10 de enero de 1879, queda sustituido por el siguiente:

«A partir de la fecha de este decreto, los autores ó propietarios del libreto de una obra líricodramática ó los de un libreto ó composición cualquiera puesta en música y ejecutada en público, tendrán derecho, salvo pacto en contrario, á la mitad de los beneficios ó productos que obtuviesen los autores ó propietarios de la parte musical de dicha obra, por las ediciones, impresiones y reproducciones, incluso aquellas que se realicen por medio de cualquier clase de aparatos mecánicos.

«Será condición indispensable para aplicar este precepto que á la edición, impresión ó reproducción vaya aneja la letra correspondiente.

«Los contratos realizados con terceras personas por los autores ó propietarios de la música no podrán perjudicar en ningún caso el derecho de los autores ó propietarios de la letra que no fueran parte en el pacto, pudiendo éstos reclamar contra cualquiera de los otorgantes, la mitad de los rendimientos que se obtengan ó la mitad del precio del contrato. Igual derecho se otorga á los autores ó propietarios de la música respecto á los convenios que celebren en casos análogos los autores ó propietarios de la letra.

«La renuncia del autor ó propietario de la letra ó del de la música al percibo de sus derechos deberá constar expresamente en las hojas de inscripción de las obras en el Registro general de la Propiedad intelectual del ministerio de Instrucción pública, autorizada con la firma del renunciante.

«Los propietarios de la letra ó de la música podrán ejercitar separadamente la acción para reclamar sus derechos.»

Dado en Palacio á cuatro de abril de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Antonio López Muñoz.»

ITALIA EN TRIPOLI

Los apuros de El Bahruni

Le creen traidor.

PARIS. Despachos de Túnez dicen que ha llegado á la frontera tunecina el jefe árabe tripolitano El Bahruni, perseguido por 600 de sus partidarios, que quieren matarle.

El Bahruni peleó contra los italianos al lado de Enver bey.

Fuó de los jefes que, cuando Turquía firmó la paz, negóse á reconocer la soberanía de Italia.

Recientemente dirigió los ataques que los árabes dieron á las posiciones italianas de Gharian, demostrando gran valor.

Los italianos enviaron, para que tratase con él, al conde Sforza.

Este ofreció 200.000 liras si se rendía.

El Bahruni pidió un millón.

Sforza y él celebraron varias entrevistas en Ben-Gardane, en pleno zoco.

Los partidarios del Bahruni miraron estos tratos con malos ojos.

Pidieron á su jefe que les guiara contra el enemigo.

El Bahruni negóse á ello, y como le amenazaran de muerte huyó á Nalvut, cerca de la frontera de Túnez.

Seiscientos de sus antiguos soldados salieron en persecución suya.

El Bahruni quiere refugiarse en territorio francés, y los árabes que le siguen amenazan con invadir la regencia de Túnez para que no se les escape.

Los jefes de los puestos fronterizos han pedido refuerzos.

AUTOCRITICAS

Cuatro palabras á propósito de «Nena Teruel».

Cuatro no más, porque el espíritu está fatigado al llegar á este instante. Quien no conozca las impresiones anteriores á un estreno por experiencia propia, no sabe hasta qué punto se cansa el ánimo, se excitan los nervios y se agota la resistencia en estos días.

La obra, que pasó felizmente de la imaginación á las cuartillas, en aquellas dichosas horas de la creación, en que se van imaginando hechos y en que se van tallando figuras en el aire, al pasar á las tablas de la escena se ofrece á los ojos del autor despedazada y rota, informe, sin color y sin vida, necesitada de nueva alma, de nuevo ser, de nueva hechura que han de prestarle los actores. Y esta á manera de segunda creación, en que el autor, de distinto modo, tiene que recorrer por fuerza el mismo camino recorrido libremente ya al escribir la obra, abate y rinde el espíritu más entero y más fuerte.

De modo que á la hora de ahora, cuando ya la comedia ha vuelto á ser lo que el poeta imaginó, merced á la colaboración de los intérpretes, y después y á pesar de todos los desmayos, vacilaciones, luchas y tanteos de los ensayos, está uno—valga la verdad—para todo, menos para autocríticas.

Además, esto de las autocríticas, ó tropieza siempre en un grave escollo ó es una gran puerilidad. Porque si el autor dice que ha hecho una cosa y no la ha hecho, ya puede alzar la voz y escribir un tomo explicándose, que todo será inútil; y si por el contrario hace lo que dice, ¿á qué vienen las explicaciones?

Después de este lógico razonamiento, deberíamos soltar la pluma y recomendarles á los lectores que fueran al teatro á ver *Nena Teruel*, sin más preparativos; pero, en fin, como no son de confianza para nosotros, vayan las ofrecidas cuatro palabras.

Nena Teruel es una actriz famosa, joven y bella, que se casa enamorada de un hombre, enamorado de ella á su vez, á quien la escena le hiere y le repugna. Nena, por consecuencia, deja al casarse cuanto había constituido su vida: laureles y glorias... ¿Es luego feliz? Sin duda. Pero de cuando en cuando turban su espíritu recuerdos de la vida pasada que quieren vida nueva... Y cuando el marido, cada vez más celoso de su ventura, le dice entre cruel y enamorado que jamás volverá á la escena mientras sea su esposa, Nena Teruel llora con desconsuelo, y se jura á sí misma, por amor á aquel hombre, sacrificarle hasta la memoria de lo que fué...

Esta es la comedia. El epilogo es la solución poética de este conflicto. La solución poética, sí, porque en la vida aquellos dramas que nadie resuelve, porque no tienen solución, sólo puede resolverlos la poesía. Poco más ó menos, tal nos decía D. Juan Valera—bien que con más galanas palabras, naturalmente—á propósito de otra comedia nuestra que le dedicamos.

Las figuras que hemos ideado son, hasta las del último término, las que hemos creído necesarias y oportunas para la cabal expresión de nuestro pensamiento, para el mayor relieve del personaje principal. No hay ninguna que, en nuestro concepto, sea caprichosa ó pegadiza; todas, como decimos, cual más, cual menos, tienen un fin que cumplir en el desenvolvimiento de la idea, en el desarrollo de la acción. Y conste que llamamos acción á lo que lo es propiamente, no á lo que muchos tienen por acción. A saber, no á la intriga, ni al *enredo*, ni al *argumento*, ni al entrar y salir de personajes, sino al interesante y curioso vivir y caminar de las almas.

En fin, buena ó mala *Nena Teruel*, sálvela la buena intención con que está escrita, la esculpibilidad con que está compuesta y retocada, que es norma de nuestra conciencia de artistas no ofrecer al público nunca sino lo

mejor que salir puede de nuestras manos pedacoras.

Para terminar, permítasenos hacer aquí pública nuestra satisfacción por haber podido contribuir con nuestro trabajo á una campaña artística á cuyo frente figura el autor de *El abuelo*, y enviar de antemano nuestra felicitación más sincera y nuestras gracias á los intérpretes de *Nena Teruel*, los cuales la representan muy á nuestro gusto.

Y hasta mañana por la noche, que ¡ojalá! no llueval Porque es probado que cuando llueve, lo dramático se debilita un poco y lo cómico se agua ligeramente.

S. Y J. ALVAREZ QUINTERO

El Cuarteto Renacimiento

La plausible idea que han tenido los nuevos empresarios del teatro de la Gran Vía, de contratar al admirable Cuarteto Renacimiento, ha de ser motivo de júbilo para cuantas personas gustan de saborear las supremas exquisiteces de la música.

Hasta ahora, únicamente se había presentado el Cuarteto en el Ateneo y en el Círculo de Bellas Artes, sitios ambos inasequibles á la generalidad del público, y teniendo esto en cuenta, la Empresa de la Gran Vía ha conseguido que los eminentes profesores catalanes den tres conciertos en su lindo teatro, el primero de los cuales se celebrará hoy á las nueve de la noche, alternando con un magnífico programa de cinematógrafo.

El Cuarteto interpretará en esta función escogidas obras de los grandes maestros Haydn, Schubert y Beethoven, con lo cual basta para asegurar la brillantez del concierto.

En los sucesivos, que tendrán lugar los días 9 y 11 del corriente, ejecutará diversas selecciones de otros compositores famosos.

Con el Cuarteto Renacimiento se inaugura, pues, la nueva temporada de la Gran Vía, y creemos que la inauguración hecha en tal forma con el concurso de elementos de tanta importancia, ha de ser un éxito señalado para artistas y empresarios, y el mejor elogio que de unos y otros pudiéramos hacer.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población en las capitales de España durante el mes de enero fué el siguiente:

Población calculada, 3.411.961.
Nacimientos. — Vivos, 8.948; varones, 4.629; hembras, 4.319. Muertos, 541.
Natalidad por 1.000 habitantes, 2,62; matrimonios, 2,379; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,70; mortalidad por 1.000 habitantes, 2,56.

El número de defunciones fué el siguiente: varones, 4,525; hembras, 4,203; menores de cinco años, 2,590; de cinco y más años, 6,138; en hospitales y casas de salud, 1,246; en otros establecimientos benéficos, 419; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 47; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 4; viruela, 120; sarampión, 49; escarlatina, 5; coqueluche, 19; difteria y crup, 107; gripe, 201; otras enfermedades epidémicas, 31; tuberculosis de los pulmones, 655; tuberculosis de las meninges, 48; otras tuberculosis, 95; cáncer y otros tumores malignos, 268; meningitis simple, 410; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 580; enfermedades orgánicas del corazón, 860; bronquitis aguda, 523; bronquitis crónica, 341; neumonía, 441; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 777; afecciones del estómago (menos cáncer), 60; diarrea y enteritis (menores de dos años), 311; apendicitis y tífis, 17; hernias, obstrucciones intestinales 55; cirrosis del hígado, 66; nefritis aguda y mal de Bright, 228; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 7; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 32; otros accidentes puerperales, 14; debilidad congénita y vicios de conformación, 178; senilidad, 283; muertes violentas (excepto el suicidio), 88; suicidios, 8; otras enfermedades, 1,517; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 182. Total de defunciones, 8,728.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Mecánicos.

Ha sido nombrado oficial mecánico del Centro de Badajoz, con la gratificación de 500 pesetas anuales, de oficial cuarto D. Julián García y Quilo, en sustitución del oficial quinto D. Zoilo Terrón y Alvarez, que desempeñaba dicho cargo.

Licencias.

Por causa de enfermedad se han concedido veinticinco días al oficial quinto de Tanager D. Francisco Estepa Carvajal; veinte al oficial cuarto D. Luis Vicente y Loscos; veintidós días al oficial primero D. Marcial Miguel Jimeno y de Eito; un mes al director de primera D. Leandro González y Pitaroh; veinte días al oficial quinto D. Francisco Amador y Bolívar.

Supernumerarios.

Se ha concedido licencia ilimitada para separarse del servicio activo, declarándose, á su instancia, en situación de supernumerarios, á las auxiliares femeninas de tercera clase doña Elvira Bringas y Carvajal, doña María de las Mercedes Zurita y Soler, doña Josefa Villayandre y Canaluche, doña Isabel Manero y Arcega y al aspirante de Contabilidad y Oficinas D. Luis Colás y Heredia.

ANOMALIAS ADMINISTRATIVAS

PARA EL MINISTRO DE LA GUERRA

El desacuerdo, tantas veces manifestado, entre dos ramos de Administración pública está razonadamente expuesto en una lamentación por una de esas anómalas interpretaciones legales y un ruego para que sea subsanada al ministro de la Guerra.

Es el caso que se hizo una ley para dificultar, pues no parece otro el objeto, el que contraigan matrimonio los oficiales subalternos del Ejército al obligar á que justifiquen la posesión de una renta equivalente á la diferencia del sueldo que disfrutan al asignado á la categoría de capitán.

Cuando un teniente desea contraer matrimonio, lo que nada tiene de extraño, puesto que se pasa muy bien hasta los treinta años en esta graduación, es preciso cumplir con los preceptos de la referida ley, y aquí de las dificultades de los padres del oficial ó de la futura esposa de éste, pues es preciso depositar 23.000 pesetas en valores, ó, como en la mayoría de los casos sucede, constituir una hipoteca sobre una finca.

Se trata de una garantía y no de una transmisión de dominio, y parece que la constitución de esta hipoteca debería estar exenta de ciertos gastos; pero el Fisco lo entiende de otro modo, y entre derechos reales, notariales, de Registro de la Propiedad, Timbre y otras gabelas, desaparecen unas cuantas pesetas, y más tarde, cuando se trata de levantar la hipoteca, al ascender á capitán el causante, vuelta á sacar pesetas por análogos conceptos.

Pero no es esto sólo. Puede suceder y sucede que el propietario de una finca á la cual el mismo Registro fiscal ha elevado el líquido imponible para los efectos de la tributación desea constituir sobre ese fundo la hipoteca de garantía de la diferencia de sueldo de un teniente, y se encuentra con que hasta que hayan pasado dos años de esa nueva valoración más elevada no se estima suficiente, y se aplica para los efectos del depósito la tasación que anteriormente tenía.

Ya verá el señor ministro de la Guerra si no es injusto y hasta depresivo para la misma Administración pública que ésta en cuanto á exigir los impuestos considera una finca con un valor que la misma Administración en otro orden rechaza por excesivo.

Preciso es que el señor ministro de la Guerra se ponga de acuerdo en este extremo con su compañero el de Hacienda, aun cuando lo mejor sería que desapareciera esa ley, al parecer protectora de un celibato exagerado y en realidad favorecedora del Fisco y hasta en ocasiones de la usura, pues no falta quienes se dedican á presentar esas garantías, cobrando, además del interés de los valores que depositaron, otro interés al oficial, que en lugar de esa aparente mayor renta, se encuentra al casarse con la disminución que le exige el citado desaholbo para pagar al quo á su favor depositó la fianza.

Y al rogar al ministro de la Guerra que se decida á hacer desaparecer tan desagradable ley, agregando algo más la presunción pública de que esa ley se hizo para un caso y además entonces resultó inútil; pero ha molestado á muchos.

Escuela Nacional de Aviación

Como consecuencia del concurso publicado por la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, publicado en la Gaceta del día 7 de marzo último, para el ofrecimiento de terrenos donde establecer dicha Escuela, ha llegado á nuestra noticia que una de las primeras Corporaciones populares que lo hicieron fué el Ayuntamiento de Pinto, pueblo inmediato á esta corte que, atento siempre á cuanto tienda al engrandecimiento y prosperidad de sus habitantes, no dudó un momento en poner á disposición del señor ministro de Fomento un terreno que posee, cuya superficie es superior á diez y seis hectáreas, que reune las condiciones exigidas, comprometiéndose además á verificar por su cuenta la instalación y conducción de aguas potables en cualquiera de los sitios que los técnicos estimen conveniente; cuya instancia fué personalmente entregada por el alcalde y el dignísimo diputado á Cortes por el distrito, D. Eduardo Cobán y Fernández de Córdoba.

Como consecuencia de la referida instancia, estuvieron á examinar el terreno ofrecido el día 25 del pasado mes los ingenieros industriales D. Antonio Granchar y D. Julio de Adaro, quienes parece se fueron bien impresionados, después de hacer algunas indicaciones que estimaron de necesidad para el mejoramiento del campo ofrecido, y que la primera autoridad municipal prometió se llevarían á efecto en el caso de que fuese elegido el terreno en cuestión para el establecimiento de dicha Escuela.

De desear sería que así sucediese, pues además de la proximidad de la corte, cuenta dicho pueblo con magníficos medios de comunicación, tanto por la vía férrea cuanto por la carretera general de Cádiz, con la que linda el campo ofrecido, que está situado en el kilómetro 19 de la susodicha carretera, y uno á distancia de la estación ferroviaria.

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST"

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
5 de abril de 1863.

CRACOVIA 4. Anteayer salió de aquí Langiewitz, acompañado de la Policía; va a residir en Tschonkowitz, donde permanecerá libre, bajo palabra de honor de no salir de la ciudad.

La insurrección crece en muchos puntos, y, según el Zar, los insurgentes acuden a bandadas.

Mr. Klety Korapra, jefe insurgente hecho prisionero, fué fusilado por los rusos en el acto.

Escriben de Moscú que allí y en San Petersburgo reina agitación entre los liberales.

SAN PETERSBURGO 4. La Nobleza ha votado, por unanimidad, una exposición al Emperador, manifestando su adhesión en favor de la integridad del Imperio.

TOLON 4. Según cartas de Méjico, siguen el ejército del general Torey los generales Almonte, con Infantería, y Márquez, con Caballería. Doblado estaba situado en Guadalupe. La reacción contra Juárez se desarrolla al Oeste de Méjico.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Frente a Antivari.

VIENA. Un despacho de Katáro dice que los buques de guerra austriacos e italianos siguen fondeados frente a Antivari.

Las bajas de los aliados.

VIENA. Confírmase que las bajas sufridas por los búlgaros y los montenegrinos durante el asalto a Skutari, fueron bastante mayores de lo que en un principio se dijo.

Está ya comprobado que, cuando menos, tuvieron más de 2.000 muertos y otros tantos heridos.

Austria contra Montenegro.

VIENA. En las últimas conferencias que el Soberano ha tenido con el ministro de la Guerra, el jefe del Estado Mayor y las personalidades militares más prestigiosas, se trazó un completo plan de campaña contra Montenegro, previendo todas cuantas contingencias puedan ocurrir, incluso que Montenegro pretenda oponerse a Austria por las armas.

Si Serbia y Montenegro, unidos, pudieran poner en pie de guerra sesenta ó setenta mil hombres, Austria podría 100.000.

La primera providencia que Austria tomaría sería la ocupación de Durazzo y San Juan de Medua.

Lo de Scutari.

VIENA. El Gobierno de Austria ha adoptado medidas para evitar la situación de Skutari, en el caso de que no dé resultado la acción de las Potencias.

A todo trance debe formar parte de Albania.

Se dice que varias Potencias han aconsejado a Gobierno de Atenas que no preste tan decidido apoyo a serbios y montenegrinos.

Los barcos austriacos han llegado a Antivari.

Italia, prudente.

ROMA. Los periódicos dicen que aunque los buques italianos van a la demostración naval, Italia no consentirá que Austria dé un paso más de lo autorizado por las Potencias.

Declaraciones de Sasonoff.

SAN PETERSBURGO. El ministro de Negocios Extranjeros, M. Sasonoff, ha reunido en sesión confidencial a treinta significados miembros de la Duma para darles las explicaciones de política exterior que habría dado en la Cámara en el caso de que hubiese estado abierta.

Sasonoff, que ha comenzado por desmentir los rumores que hablan circulado, atribuyéndole el propósito de dimitir, ha hecho una amplia descripción de los actuales problemas internacionales, juzgándolos desde el punto de vista del interés de Rusia.

Las declaraciones no han trascendido al público.

Dañef marcha a Andrinópolis.

SAN PETERSBURGO. M. Danef ha salido precipitadamente con dirección a Andrinópolis.

Obedece su inesperado viaje al descontento reinante en Bulgaria por la forma en que ha sido llevada la Conferencia de embajadores que se reunió para arreglar las cuestiones pendientes entre Bulgaria y Rumania.

La división del Drina.

ROMA. Despachos de Corfú dicen que han vuelto a dicho punto los transportes griegos que han llevado al puerto de San Juan de Medua la famosa división serbia del Drina.

Esta división, después de desembarcar, formóse en columna de marcha y salió para Skutari.

En Corfú hay varios buques de guerra de diversos países.

Asalto general

El defensor de Skutari.

BELGRADO. El general Boyovitch, que manda las tropas serbio-montenegrinas defensoras de Skutari, envió un parlamentario al defensor de la plaza, Essad pachá.

El parlamentario excitó a éste a rendirse, diciéndole que no tenía ninguna esperanza de ser socorrido, y que debía evitar que continuase la efusión de sangre.

Essad pachá contestó:

—Decid á vuestro general que no me rindo, y que lucharé hasta la muerte.

En vista de ello, el bombardeo se reanuda con nueva violencia á las nueve de la mañana.

Los 60.000 sitiadores se lanzaron al asalto, atacando la plaza y sus defensas por todos los puntos á la vez.

Aún no se sabe el resultado de la lucha.

Algunos periódicos dicen que la plaza ha sido tomada, pero el Gobierno no sabe nada de ello.

Los turcos se defienden á la desesperada.

Dice el Rey Nicolás...

LONDRES. El enviado especial á Montenegro de la *Pall Mall Gazette* ha celebrado una entrevista con el Rey Nicolás.

Este le dijo: «Montenegro ha estado siempre en guerra con Turquía, detentadora de sus más fértiles territorios.

Desde hace 300 años, los montenegrinos pelean por recobrar el suelo de la patria.

Confinados á la parte más estéril del mismo quieren poseer la fértil y rica.

Skutari ha sido nuestro.

Allí están las tumbas de nuestros antepasados.

Lo tomaremos y haremos de él la capital de la nación.

Y antes que renunciar á esa ciudad y á su territorio pereceremos hasta el último.»

No hacen caso.

ROMA. El corresponsal de *La Tribuna* en Cetigne telegrafía á su periódico lo siguiente: «La demostración naval no ha impresionado á los montenegrinos.

Estos siguen decididos á pelear.

El Rey Nicolás, entre la revolución y la guerra, ha optado por lo último.

Montenegro peleará y vencerá ó desaparecerá del mapa como nación independiente.»

Ahora lo han pedido.

SAN PETERSBURGO. Es cierto que un barco ruso ha desembarcado cañones y uniformes para Montenegro, en el puerto de Antivari.

Se trata de lo siguiente: En 1911, el Czar Nicolás regaló al Rey de Montenegro cañones, municiones y otros pertrechos de guerra.

Los puso á su disposición.

Pero hasta hace un mes, no rogó el Rey de Montenegro que se los enviasen.

Por eso no han sido mandados hasta ahora al puerto de Antivari.

Los barcos extranjeros.

VIENA. Dicen de Cattaro que los barcos que hacen la demostración naval son doce.

Además hay algunos torpederos.

Seis de los buques son austriacos, dos italianos y los restantes de otras nacionalidades.

Siempre hay en el monte Lowze una gran multitud, que los contempla curiosa.

Contra Austria.

VIENA. Ha habido en Spalatto manifestaciones contra Austria y en favor de los montenegrinos.

La Policía realizó varias detenciones.

Oficiales turcos.

SOFIA. Ha llegado un tren conduciendo á los 446 oficiales turcos que se rindieron en Andrinópolis.

Aguardaba una gran multitud, que guardó respetuoso silencio.

Los oficiales han sido alojados en diversos hoteles por cuenta del Gobierno.

La conquista en dirigible

El Kaiser.

BERLIN. El Kaiser, al enterarse de la entrada del «Zeppelin II» en territorio francés, ha pedido detalles del hecho.

También ha dicho que se le den los nombres de los oficiales que lo tripulaban.

En París.

PARIS. Sigue siendo el tema del día que el dirigible alemán, por desviarse de su rumbo, haya tenido que entrar en territorio francés.

Los periódicos le dedican planas enteras. Uno de los artículos más furibundos empieza diciendo que ya se habrá visto que no por eso se ha perdido en Francia la serenidad.

En virtud de sus excelentes resultados, me complazco en recomendar la Nesjarina á mis clientes. Dr. E. Súñer. Valladolid, cat. niños.

JOVENES AVENTUREROS

Quiéren fundar una colonia en América

PARIS. La Policía fué informada de que tres muchachos, que formaban parte de una Sociedad gimnástica de Leyalols-Perret, hablan desaparecido del domicilio paterno desde el 31 de marzo.

Antes de marcharse hablan dicho á los camaradas que estaban resueltos los tres á recorrer el mundo á pie, proponiéndose además fundar una colonia en la América Central.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

El embajador de España en París

Al Eliseo.

PARIS. El nuevo embajador de España, señor marqués de Villaurrutia, ha presentado hoy sus credenciales al Presidente de la República.

El jefe del Protocolo, M. Mollard, en un landó de gala, fué á la Embajada de España en busca del marqués de Villaurrutia.

Este, con el personal de la Embajada, salió á recibir á M. Mollard, y todos juntos marcharon al Eliseo.

Les daba escolta un escuadrón de coraceros.

El personal de la Embajada.

Con el marqués de Villaurrutia asistieron al acto de la presentación de credenciales el primer secretario, señor marqués de Güell; los segundos secretarios, Sres. Dóriga y Goyeneche; los terceros, Sres. Bárcena y conde Jimeno de Molina; los agregados Sres. Benito y Almagro y el agregado militar señor Rivas.

La presentación de credenciales.

Al llegar el embajador español al Eliseo una banda de música entonó la Marcha Real española.

El marqués de Villaurrutia, acompañado por el jefe del Protocolo y por el alto personal de la Embajada, fué recibido por monsieur Poincaré, y acto seguido tuvo lugar la presentación de credenciales.

El marqués de Villaurrutia leyó un afectuoso discurso, al que contestó el Presidente con otro, en el que se expresaban los deseos más amistosos respecto á España.

Discurso del embajador.

El discurso leído por el marqués de Villaurrutia decía así:

«Señor Presidente: Su Majestad el Rey de España, mi augusto Soberano, al acreditarme como su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del Gobierno de la República francesa por medio de las cartas reales que tengo el honor de presentar en este acto, ha querido hacerme intérprete de sus sentimientos, que comparten su Gobierno y el pueblo español, de constante amistad hacia Francia y de alta estima y gran simpatía por el eminente hombre de Estado que ha sido llamado por el pueblo francés á desempeñar la más alta magistratura de la nación.

He de consignar que con el mayor entusiasmo me he de dedicar á esta misión, que tan conforme está con mis sentimientos personales, procurando estrechar la amistad entre ambos países, unido, por todo y que están obligados, además, por su sangre latina, á ser cordialmente amigos; he de contribuir, digo, como ya lo he hecho en otra esfera con todas las responsabilidades del Poder, á la mayor amistad y concordia entre España y la noble y potente nación su vecina.

Esa es mi misión, y espero que para su feliz término podré contar, Señor Presidente, con vuestra alta benevolencia y con el concurso de vuestro Gobierno.»

Contestación de Poincaré.

M. Poincaré contestó con otro discurso, que comenzaba diciendo:

«Señor embajador: Me es muy agradable recibir de vuestras manos las cartas reales con que S. M. el Rey de España os acredita como su embajador extraordinario y plenipotenciario.

Recuerda á continuación la brillante carrera diplomática del marqués de Villaurrutia, y expresa sus grandes simpatías hacia España, y prometiendo contribuir á que sus relaciones con Francia sean íntimas y cordiales.

Con esto se dió por terminada la presentación de credenciales.

Afectuosa entrevista.

Terminada la presentación de credenciales, M. Poincaré y el marqués de Villaurrutia estuvieron conversando particular y afectuosamente durante media hora.

A la Embajada.

El marqués de Villaurrutia, con el personal de la Embajada, y acompañado por el jefe del Protocolo, salió del Eliseo y regresó á su residencia oficial con el mismo ceremonial que antes.

Al subir al landó de gala sonó nuevamente la Marcha Real española.

El jefe del Protocolo, después de dejar al marqués de Villaurrutia en la Embajada, regresó al Eliseo.

El marqués de Villaurrutia, con el personal de la Embajada, y acompañado por el jefe del Protocolo, salió del Eliseo y regresó á su residencia oficial con el mismo ceremonial que antes.

Al subir al landó de gala sonó nuevamente la Marcha Real española.

El jefe del Protocolo, después de dejar al marqués de Villaurrutia en la Embajada, regresó al Eliseo.

El marqués de Villaurrutia, con el personal de la Embajada, y acompañado por el jefe del Protocolo, salió del Eliseo y regresó á su residencia oficial con el mismo ceremonial que antes.

Al subir al landó de gala sonó nuevamente la Marcha Real española.

El jefe del Protocolo, después de dejar al marqués de Villaurrutia en la Embajada, regresó al Eliseo.

El marqués de Villaurrutia, con el personal de la Embajada, y acompañado por el jefe del Protocolo, salió del Eliseo y regresó á su residencia oficial con el mismo ceremonial que antes.

Al subir al landó de gala sonó nuevamente la Marcha Real española.

El jefe del Protocolo, después de dejar al marqués de Villaurrutia en la Embajada, regresó al Eliseo.

El marqués de Villaurrutia, con el personal de la Embajada, y acompañado por el jefe del Protocolo, salió del Eliseo y regresó á su residencia oficial con el mismo ceremonial que antes.

Al subir al landó de gala sonó nuevamente la Marcha Real española.

El jefe del Protocolo, después de dejar al marqués de Villaurrutia en la Embajada, regresó al Eliseo.

El marqués de Villaurrutia, con el personal de la Embajada, y acompañado por el jefe del Protocolo, salió del Eliseo y regresó á su residencia oficial con el mismo ceremonial que antes.

Al subir al landó de gala sonó nuevamente la Marcha Real española.

El jefe del Protocolo, después de dejar al marqués de Villaurrutia en la Embajada, regresó al Eliseo.

El marqués de Villaurrutia, con el personal de la Embajada, y acompañado por el jefe del Protocolo, salió del Eliseo y regresó á su residencia oficial con el mismo ceremonial que antes.

Al subir al landó de gala sonó nuevamente la Marcha Real española.

El jefe del Protocolo, después de dejar al marqués de Villaurrutia en la Embajada, regresó al Eliseo.

El marqués de Villaurrutia, con el personal de la Embajada, y acompañado por el jefe del Protocolo, salió del Eliseo y regresó á su residencia oficial con el mismo ceremonial que antes.

Al subir al landó de gala sonó nuevamente la Marcha Real española.

Un choque.

PARIS. Frente á Bizerta (Túnez) han chocado, durante unas maniobras, un crucero y un submarino.

Ambos sufrieron averías.

El cadáver de Morgan.

PARIS. Ha sido embarcado á bordo del *France* el féretro que contiene el cadáver de Morgan.

Como este archimillonario posea la Legión de Honor, han sido rendidos á su cuerpo honores militares.

COSAS INGLESES

Sir Grey no dimite.

LONDRES. Habían circulado rumores de que sir Grey estaba disgustado con sus compañeros de Gabinete por lo ocurrido con el asunto de las acciones de la Compañía Marconi.

El Gobierno ha hecho publicar una Nota desmintiendo categóricamente esos rumores y afirmando que reina entre los ministros la más absoluta conformidad.

Las sufraguitas.

LONDRES. En la estación de Oxford, las sufraguitas han arrojado esta tarde una bomba.

No ha habido desgracias.

Otra bomba estalló en un tren sin viajeros, destrozando un vagón.

¿Espían los alemanes?

Estaciones fronterizas.

BERLIN. En breve se ordenará, para evitar que los dirigibles alemanes aterricen en Francia, que sean establecidas estaciones de aterrizamiento á lo largo de la frontera.

Tiempos.

BERLIN. Algunos periódicos temen que los franceses hayan logrado averiguar los secretos técnicos de la construcción de los dirigibles alemanes.

Pero los técnicos afirman que no han tenido tiempo para ello.

La indignación del Kaiser.

BERLIN. Cuando el Kaiser se enteró de lo ocurrido con el *Zeppelin IV*, montó en cólera y ordenó se averiguase los nombres de sus tripulantes y se sometiera á éstos á un Consejo de guerra.

Sin embargo, luego se calmó.

No serán procesados los oficiales del *Zeppelin IV*, porque este dirigible no había sido recibido aún por el Ejército alemán como buque de la flota aérea.

DEL VATICANO

La salud del Papa.

ROMA. El Papa recibió un centenar de peregrinos.

Les leyó una salutación, mostrándose algo fatigado.

El Santo Padre, después de bendecir á los peregrinos, se retiró á sus habitaciones.

El discurso del Pontífice.

ROMA. En la audiencia de peregrinos á que me referí en conferencia anterior, el Papa ha leído un discurso acerca de la libertad de la Iglesia.

Ha hablado principalmente de la libertad de poseer y de la libertad de cultos, haciendo notar que están reconocidas á todas las confesiones, y con diversos pretextos se trata de negarlas á la religión católica, apostólica, romana.

Se ha referido también á la libertad de la Prensa, lamentándose de que sea concedida para muchas cosas malas y negada, en cambio, frecuentemente para el ejercicio de las obras buenas.

El discurso leído por el Sumo Pontífice termina alentando á los católicos para realizar los mayores esfuerzos en pro de la reivindicación de los derechos de la Iglesia.

MISCELANEA

El viaje del Rey de España.

PARIS. Los periódicos de hoy dicen que el anunciado viaje del Rey de España á esta capital se efectuará á primeros de mayo.

La Familia Real de Atenas.

ATENAS. La Familia Real ha obsequiado con un almuerzo á los delegados extranjeros que vinieron para asistir á los funerales del Rey Jorge.

Ha ocupado la presidencia el Rey Constantino.

Congreso de Geografía.

ROMA. Ha terminado sus tareas el Congreso internacional de Geografía.

El próximo Congreso se celebrará en San Petersburgo.

Pruebas de hidroaeroplanos.

MONACO. A consecuencia del mal tiempo se han suspendido las pruebas de hidroaeroplanos anunciadas para hoy.

Se verificarán mañana, si el tiempo lo permite.

El cadáver de Morgan.

EL HAVRE. Ha llegado el cadáver del multimillonario Morgan.

Se le trasladó á bordo del vapor *France*, donde se ha instalado una capilla ardiente.

El buque zarpará al amanecer para Nueva York.

AVISOS UTILES

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

El VINO KOLA MIDY es un tónico regulador del corazón, está indicado contra la fatiga física é intelectual, diarrea crónica, anemia de países cálidos, convalecencia lenta, extenuación, neurastenia, y los excesos de trabajo. Dos vasos por día, uno antes de cada comida, ptas. 4,50 botella.

J. DIAZ JOYERO. — ALCALA, 24. (NUEVO CLUB) FRENTE A LAS CALATRAVAS Joyas de buen gusto. Precios económicos.

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903

ANEMICOS AGOBIADOS DISPEPTICOS CONVALESCENTES NEURASTENICOS ANCIANOS

Tomad mañana y tarde una taza del delicioso PHOSPHO-CACAO

El único alimento vegetal aconsejado por todos los médicos, así á los enfermos como á los sanos.

Envío gratuito de una caja de ensayo. — En las farmacias y ultra marinos

DEPOSITO

Portany Hnos.—Hospital, 32, Barcelona

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE CHAMBERI

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con arreglo al art. 28, párrafo 2.º de los estatutos, convoca á junta general extraordinaria de señores accionistas en la tarde del día 20 de abril próximo, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1, 2.º izquierda, para tratar del contenido del apartado 9.º del art. 40 de los estatutos y modificaciones que pudieran ser necesarias en los concordantes, la cual deberá celebrarse inmediatamente después de terminada la junta general ordinaria.

Para poder asistir á la junta será requisito indispensable la presentación del resguardo nominativo en que conste el depósito de las acciones, con arreglo á lo que preceptúa el art. 27 de los estatutos. Estos depósitos se admitirán en la Caja social, Luchana, 21, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de dicha junta, todos los días laborables, de 10 á 1.—Madrid, 3 de abril de 1913.—El secretario, José de Garcin.—V.º B.º—El presidente, Miguel Díaz Alvarez.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fátiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diversos tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

Precio, 3 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINAMICO) del Dr. Madarlagá.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fátiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diversos tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

Precio, 3 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

R. M. S. P. MALA REAL P. S. N. C. COMPAÑIA DEL PACIFICO

Vapores correo para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacífico hasta el Chile.

SALIDAS

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
5 de abril de 1863.

Ha estallado un movimiento revolucionario en la isla de Santo Domingo. El teniente general D. Pedro Santana ha asumido el mando de las tropas, y se dice que ha logrado rechazar a los rebeldes.

Se da como seguro que en el presupuesto de Filipinas se han disminuido los gastos considerablemente, suprimiéndose los que no eran de necesidad absoluta.

Dice un diario de Reus: «Según nos dice persona que creemos autorizada, Batea presencia en la noche del martes último una de esas escenas que prueban la manera desgraciada con que viven ciertos pueblos. A consecuencia de los dos partidos que viven tan encontrados en dicho pueblo, vinieron a las manos en la referida noche, y tras una lucha muy encarnizada, resultaron cuatro muertos.»

ANDALUCIA

Continúa el temporal.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. (Viernes, noche.) Una chispa cayó sobre el hotel que en la playa posee el general Sr. González Montero.

La exhalación causó importantes destrozos en el edificio y el mobiliario.

El Ayuntamiento ha hecho una suscripción para socorrer a 500 obreros del campo, cuyos trabajos han paralizado las grandes lluvias de estos días.

Las fiestas constantinianas.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Con igual ceremonial que ayer se ha verificado hoy en la parroquia del Salvador la Comunión, a la que ha concurrido gran número de niños.

Predicó esta noche el obispo de Lugo. Ha regresado a esa el obispo de Sió, que ha sido despedido en la estación por las autoridades locales.

Mañana se verificará la procesión del «Signum crucis constantiniano», y terminará el triduo en la Catedral.

Estos días será iluminada la Giralda, siendo ésta la primera vez que se efectúa.

Velada republicana.

El Círculo Republicano celebrará una velada en pro de la libertad religiosa, y el gobernador ha prohibido la circulación de las convocatorias para el acto que se habían presentado a su aprobación.

En el acto hablarán los Sres. Montes Sierra, Morayta, Roquero, Barriobero y Martínez Barrio.

Los «Bonarillos».

SEVILLA. (Viernes, noche.) Espérase la llegada de los toreros sevillanos Paco Bonal, Bonarillo, y su hijo, que regresan después de largos años de ausencia. Sus amigos proyectan varios agasajos.

Dos desgracias.

Al pasar por la calle de Goles el niño de nueve años Isidoro Marin Núñez, cayó desde un andamio un trozo de piedra, fracturándole el cráneo.

Hállase en estado gravísimo. —En las proximidades de Marchena un tren de mercancías arrolló al niño de diez años Juan Puerto Vázquez, matándolo.

Residencia estudiantil.

Los estudiantes organizadores de la Residencia trabajan con gran entusiasmo para realizar su pensamiento.

Abrián el propósito de que pueda inaugurarse en el próximo mes de octubre. Se han dirigido, pidiendo apoyo, al Rey, al gobernador y al Sr. Cajal.

Excursión automovilista.

La Sociedad Automovilista ha hecho una

excursión a Aracena, con ocasión de las fiestas que se están celebrando.

Jefe de estación, herido.

ALGECIRAS. (Sábado, mañana.) En la estación de Jimena fué cogido entre dos topes el jefe, D. Antonio Solano, resultando con el brazo derecho aplastado.

Trasladado a Algeciras, ingresó en el hospital civil, habiéndose encargado de la curación el médico forense D. Ventura Morón.

Temporal.

Hállanse anclados en esta enseada varios barcos, que entraron de arribada forzosa a causa del temporal que reina en el mar, a lo largo de las costas africanas.

Continúa la lluvia, que obligará a suspender los espectáculos que están anunciados.

Poeta premiado.

BALLEN. (Sábado, mañana.) El distinguido poeta local D. José María Martínez Ramón ha obtenido el premio al tema cuarto en el Certamen constantiniano de Sevilla.

Anoche salió en el rápido para dicha capital con objeto de asistir al solemne reparto, que se verificará mañana.

¿Qué es el BYRRH? nos preguntan. Todos los que han estado en Francia lo saben. Es el vino aperitivo de más consumo en aquel país, porque el público lo considera como un reconstituyente de primer orden, de sabroso gusto, eminentemente tónico e higiénico.

ARAGON

Lluvias.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Se ha desarrollado en esta región un fuerte temporal de aguas.

Hace dos días que llueve también en las comarcas de Rioja y Navarra.

El río Ebro aumentó su caudal de aguas, produciendo grandes beneficios a la agricultura.

Peregrinación a Lourdes.

El día 21 llegarán 600 peregrinos valencianos, que permanecerán aquí dos días.

Se les unirá un numeroso grupo de peregrinos aragoneses, y juntos marcharán a Lourdes.

Se organizan cultos en el templo del Pilar.

Los metalúrgicos.

Los obreros metalúrgicos han celebrado una reunión, en la que se dió lectura a una carta pidiendo socorros para los compañeros huelguistas de Barcelona.

Los reunidos acordaron celebrar una asamblea, apoyando la pretensión de las nueve horas de jornada.

Dos heridos graves.

Comunican de Escatrón que los campesinos, domiciliados en aquel pueblo, Domingo Minguillón y Gregorio Clavero, a causa de resentimientos antiguos que entre ellos existían, riñeron, acometiéndose ferocemente, y resultando Domingo con el pecho atravesado por dos balazos y Gregorio con una horrible puñalada.

Ambos se encuentran graves. Llegada de tropas.

TERUEL. (Viernes, noche.) Ha llegado una compañía del regimiento de Otumba. Fué recibida por Comisiones y representaciones de todos los Centros y el pueblo en masa.

Este vitoreó a los soldados. Se espera que en breve llegarán las restantes fuerzas destinadas a esta guarnición.

Las familias de los soldados.

Mañana se verificará el reparto de los donativos arbitrados por la Junta de damas a las familias de los soldados pertenecientes a esta provincia, fallecidos durante la última campaña del Rif.

CASTILLA LA NUEVA

Copiosa nevada.

AVILA. (Viernes, noche.) Desde esta mañana está nevando copiosamente. La población está cubierta, alcanzando la nieve gran espesor.

Se teme quede interrumpida la circulación de los trenes.

Los coches de Correos hacen con gran dificultad el servicio, estando algunos detenidos en la carretera de la estación.

Varias brigadas de obreros trabajan en la limpieza de las calles. Sigue nevando.

CASTILLA LA VIEJA

Motín contra un recaudador.

LOGRONO. (Viernes, noche.) En el pueblo de Brieva ha estallado un motín contra el recaudador de contribuciones que se dedicaba a la ejecución de embargos.

Grupos de mujeres insultaron al recaudador, pretendiendo agredirle. Indignadísimas, pedían que el recaudador se marchara del pueblo.

El vecindario, en su totalidad, se ha unido a las protestas. Las autoridades y la Guardia Civil no han podido restablecer el orden.

Ha sido preciso ordenar que el recaudador se marchase para que los ánimos se sosegaran y no ocurriesen cosas mayores.

Para curar un resfriado en un día tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

CATALUNA

Solidaridad obrera.

BARCELONA. (Viernes, noche.) Los elementos avanzados proyectan secundar la huelga general que se ha de desarrollar en Bruselas, declarando el «boycott» a las mercancías procedentes de aquella nación.

La Princesa Beatriz.

El cónsul de Inglaterra ha comunicado oficialmente a las autoridades que mañana, en el expreso de la noche, llegará a Barcelona, procedente de Vernet les Bains, la Princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria.

En el hotel de las Cuatro Naciones, donde se alojará, están ya dispuestas las habitaciones.

Nuevo transatlántico.

Esta mañana, a las diez, ha emprendido su primer viaje a Buenos Aires el transatlántico «Infanta Isabel de Borbón».

El «Satrústegui», que salió anteayer para Almería, transbordará en Cádiz al «Infanta Isabel» la carga y pasaje.

A América.

Se han despedido de las autoridades eclesiásticas, porque embarcarán mañana en el transatlántico «Pío IX» para Chile, tres religiosas de la comunidad de Carmelitas de la Caridad, que van a fundar en Chile una nueva casa de aquella Orden.

Los agricultores de Mataró.

Decididamente se declararán en huelga, según acuerdo de última hora, los obreros agricultores de Mataró.

Los patronos no pueden aceptar las bases. Entre las propuestas por los obreros figura la de que un obrero contratado no podrá estar veinticuatro horas sin ser asociado. Si dentro de las veinticuatro horas no ingresa en la Sociedad obrera, el patrono pagará 25 pesetas de multa, y si a las cuarenta y ocho horas no lo ha hecho, pagará 50.

Además exigen 14 reales de jornal y la jornada de ocho horas. Los patronos dicen que no es posible aceptar estas bases.

De enseñanza.

Definitivamente el domingo, en el Ateneo barcelonés, se celebrará el concurso organizado por varias Asociaciones de enseñanza de Cataluña, Unión Catalanista, Liga Regionalista y otras.

El concurso es de estudios de historia de Cataluña. Han llegado ya algunos alumnos de diversas escuelas que tomarán parte en el concurso.

Los metalúrgicos.

Nos comunican de Manresa que anoche se celebró una reunión de obreros metalúrgicos para tratar del curso del conflicto, y tomaron el acuerdo de insistir en la demanda de la jornada de nueve horas.

Comisión municipal a Madrid.

BARCELONA. (Viernes, noche.) En el expreso han salido para Madrid el alcalde y

los concejales Sres. Liadó, radical disidente, y Lhuit, nacionalista.

El concejal radical que había de formar parte de la Comisión se ha negado a ir, como anticipamos. El Sr. Abadal, regionalista, marchará el domingo.

El lunes entregarán los comisionados al conde de Romanones el dictamen relativo a la adquisición de aguas.

A despedir a los comisionados han ido a la estación concejales de todas las fracciones, incluso los radicales.

Poco antes de marchar, el alcalde ha entregado la vara al primer teniente de alcalde, Sr. Mir y Miró, radical, y ha ordenado que mañana sea enviado un ramo de flores a la madre de la Reina doña Victoria, cuando llegue a Barcelona.

Congreso de Ciencias Administrativas.

Se ha constituido en el Gobierno Civil la Junta provincial de propaganda del Congreso de Ciencias Administrativas, que se celebrará en Bruselas.

Desprendimiento de rocas.

Se han desprendido dos enormes rocas de la montaña de Montjuich, obstruyendo la carretera de Casa Antúnez.

El servicio de tranvías se ha hecho con transbordo hasta el anochecer.

La Princesa Beatriz.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Está dispuesto en el Gran Hotel el alojamiento para la Princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria.

Se compone de un gran salón y seis habitaciones para ella y sus acompañantes, y tres para los servidores.

Todas están en el piso principal, con balcones a la Rambla. Ha llegado el intendente de la Princesa con los equipajes, para disponer el alojamiento.

El alcalde interino, que lo es el radical señor Mir y Miró, ha manifestado que irá a recibir en la estación a la Princesa, pero no asistirá a los actos que en honor de la augusta señora se celebren.

Manifiesto obrero.

La Federación local de Sociedades de Barcelona ha publicado un manifiesto protestando de las versiones publicadas por algunos diarios, según las cuales el movimiento obrero que se viene notando obedece al propósito de preparar la huelga general durante el mes actual.

En el manifiesto se niega en redondo tal propósito y se afirma que estas versiones calumniosas tienden a destruir el movimiento sindicalista.

Congreso de metalurgia.

Mañana inaugurará sus tareas el Congreso nacional de la industria metalúrgica, cuyas sesiones se celebrarán hasta el día 13.

Por las mañanas se reunirán los congresistas en la Cámara de Comercio con objeto de proceder al nombramiento de Mesa y a la designación de Secciones.

La sesión inaugural se celebrará por la tarde.

Petición del Fomento.

El Fomento del Trabajo nacional ha acordado hacer cuantas gestiones sean necesarias para oponerse a la solicitud enviada al Gobierno por la Cámara de Comercio española en Londres.

En aquella solicitud pide la Cámara que se exima del pago de derechos de aduanas al material para la construcción y funcionamiento de los ferrocarriles económicos y estratégicos que se proyecta construir en España.

El Fomento, entendiendo que esto ocasionaría gran perjuicio a las industrias metalúrgicas nacionales, hará una gran campaña en contra de esta petición.

La neutralidad en las escuelas.

Esta noche se celebrará un gran mitin, organizado por el partido de Unión federal nacionalista republicana, en defensa de la neutralidad en la escuela.

Hablará el diputado Sr. Corominas. Huelga.

La Sociedad de ladrilleros de Granollers ha acordado declararse en huelga. Hace tiempo presentó unas bases, que aceptaron los patronos.

Ahora han sido despedidos unos doce opera-

rios, y sus compañeros han acordado la huelga, pidiendo la reposición de los despedidos.

GALICIA

A Madeira.

VIGO. (Viernes, noche.) El transporte ruso «Ocean» ha zarpado esta mañana con rumbo a la isla de Madeira, conduciendo cuatrocientos alumnos de Marina.

De regreso.

Mañana, de madrugada, saldrá el acorazado italiano «Dante Alighieri», que regresa a Italia después de realizar un viaje de pruebas.

Peones contentos.

FERROL. (Viernes, noche.) Entre los obreros del arsenal militar reina gran júbilo por la noticia recibida del ministerio de Marina respecto al aumento de jornal a los peones de movimiento.

Haciales la vida imposible el misero jornal que disfrutaban.

Festival benéfico.

Los socialistas organizaron un festival a beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe de Musel.

Ferrocarril de Betanzos.

La Comisión pecular gestiona la circulación del ferrocarril de Ferrol a Betanzos, habiendo telegrafado el Presidente del Consejo ofreciendo que el tren circularía antes de la botadura del acorazado Alfonso XIII.

La Comisión abraza la esperanza de que asistirá el conde de Romanones a la inauguración.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda. Carretas, 3. Catálogo gratis. VALENCIA

Una chispa eléctrica.

CASTELLON. (Viernes, noche.) Comunican de Alcalá de Chisvert que una chispa eléctrica penetró hoy por el campanario del templo, causando desperfectos en la colosal estatua de San Juan, que corona dicho campanario.

Los fieles que se encontraban en la iglesia no sufrieron daño alguno.

Banquete jaimista.

El próximo domingo se celebrará un banquete organizado por los jaimistas en honor de los candidatos del partido, derrotados en las últimas elecciones de diputados provinciales.

Al banquete asistió el jefe regional del partido jaimista.

Los jaimistas preparan además una activa campaña de propaganda, que iniciarán con un mitin, en el que tomará parte el Sr. Vázquez Mella.

Certamen de tiro de pichón.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Ha proseguido el certamen organizado por la Real Sociedad de Tiro de Pichón, disputándose el premio de la Sociedad valenciana de agricultura 27 tiradores, ganándolo el Sr. Berenguer.

Obtuvo el segundo lugar el Sr. Seach. Un banquete.

Todos los inscriptos en el certamen se han reunido en fraternal banquete en obsequio de los tiradores valencianos.

No hubo brindis y sólo el alcalde de Valencia, que es presidente efectivo, dió al final un viva al Rey, presidente honorario.

Cúrsese telegrama al Rey saludándole. VASCONGADAS

Escuela militar de tiro. SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) El domingo se inaugurará una escuela oficial militar de tiro, presidiendo el gobernador militar.

Conversión de tres alemanas. El obispo de la diócesis administrará el Sacramento de la Confirmación a tres señoritas alemanas apellidadas Hofmann, convertidas recientemente al catolicismo.

Sobre la supresión de la doctrina. En la casi totalidad de los pueblos de la provincia se han formado Comisiones de señoras para visitar a los alcaldes y protestar del proyecto de suprimir la obligación de enseñanza del Catecismo en las Escuelas.

Entierro de un general. Se ha verificado el entierro del general don Mariano Pérez Royo, fallecido ayer, presidiendo el duelo el gobernador militar.

Hizo los honores al cadáver el regimiento de Sicilia.

da señales de vida. ¡Esto no es una desgracia! Miró el sello de correos.

—¡Fontaine! ¿Que es Fontaine? Fontaine cerca de Dijón. Habrá sido llamado allí para algún negocio.

La carta de Felipe Perrault decía: «Señor duque:

Vuestra carta dirigida a la calle de Valois en París, mi antiguo domicilio, no me ha llegado aquí hasta hace tres días.

Dispensadme si no he respondido inmediatamente.

Siento no poder ocuparme en adelante de vuestros negocios.

Me he retirado a este país, donde pienso vivir en adelante.

«Una circunstancia terrible me ha dictado esta resolución.

«No diré nada acerca de esta circunstancia, porque esto no os interesa nada. Una mujer ha destruido mi existencia, y por muy inverosímil que esto parezca, es así.

«Todavía al presente me pregunto por qué motivo no luché, por qué no busco el tomar venganza de la que es causa de todas mis torturas. Verdaderamente, no tengo fuerzas para ello...

«Aquí, en la casita que habito, sufro menos que sufría en París, y no volveré nunca a esa maldita ciudad.

«Recibid, señor duque, la expresión del pesar que tengo de no poder encargarme nuevamente de vuestros asuntos y la seguridad de mis más devotos sentimientos.»

(Continuará.)

Polletón de «La Correspondencia de España»

(77)

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Le veréis dentro de un momento. Está en mi casa. ¡Diablo de hombre! ¡Cómo habéis desaparecido sin decir palabra!

Esta mañana he visto a vuestro abogadro y estaba segura de que seríais absuelto. Yo estaba en la Audiencia, y después del veredicto os he hecho buscar por todas partes. Un coche nos esperaba, porque yo pensaba llevaros. Pero, que si quierais, habéis desaparecido. Al fin me ha dado la idea de venir hasta aquí...

—¡Estaba loco! He venido aquí sin saber cómo.

—No podéis permanecer en esta casa.

—No; pienso dejar el país con mi hijo. ¡No quiero quedarme aquí, en donde he sufrido mucho!

—Tenéis razón. Pero tengo una proposición que haceros.

—¿Cuál?

—Yo también dejo el país... Por razo-

nes que conoceréis, quiero reinstalarme en París en el antiguo hotel de Senceny, donde pienso vivir en adelante. Tendré necesidad de un hombre seguro a mi lado.

Quiero que seáis ese hombre de confianza. —Pero...

—No admito ninguna objeción. El pequeño Fabricio vivirá con nosotros en el hotel. Me encargo de él. Recoged ahora mismo las cosas que queráis guardar. Mi coche vendrá mañana a recogerlas. Despachaos pronto.

—¡Oh! Será pronto. No quiero llevar de aquí más que muy poca cosa. Lo demás...

—Lo demás será vendido por cuenta mía, así como la casita. Esta es vuestra intención, ¿no es así?

—Sí—respondió Santiago. Cogió una caja de un rincón y puso en ella algunos objetos pequeños. Sus ojos se fijaron en un libro que había sobre un mueble, y se estremeció.

—¿Qué tenéis?—le preguntó, sorprendida, la señorita de Senceny.

—Quisiera llevarme también este libro—dijo;— un libro que le ha pertenecido. Todo lo que me queda de ella.

Este libro era la Biblia. Aquella Biblia en que Gaspar había escrito su terrible denuncia contra el señor de Bucy-Lornans; denuncia que el duque había leído, roto y quemado.

El cazador puso la Biblia en la caja y la cerró.

—Partamos ya—dijo la vizcondesa. Santiago, profundamente conmovido, salió de aquella casa, en la que había sido tan feliz y tan martirizado.

Una vez fuera, echó a andar tan precipitadamente, sin volverse, que apenas podía seguirle la vizcondesa.

Pronto estuvieron ante la casa habitada por la señorita de Senceny.

—Entrad—dijo a Santiago;—entrad, estáis en vuestra casa...

—¿Cómo podré pagaros nunca?

—¡No nos enternezamos! ¿Queréis ver a vuestro hijo?

—¡Oh! ¡Sí, amado hijo!

—¡Pues bien! Seguidme.

La vizcondesa entró seguida por Santiago en una gran pieza del piso bajo. Esta pieza contenía dos cunas absolutamente iguales, y dos nodrizas, robustas aldeanas, velaban cerca de ellas...

—¿Qué significa esto?...—dijo Santiago.

—He ahí a vuestro hijo—dijo la vizcondesa al cazador, señalando una de las dos cunas.—Abrazadle suavemente; el niño duerme y no hay que despertarle.

Santiago se arrojó al niño, y besó la manecita del niño. Las lágrimas rodaban por sus mejillas.

—Levantaos, Santiago—dijo la vizcondesa con emoción.—Mirad ahora a un hijo mío, mi hijo.

El cazador alzó la vista, sorprendido, sobre la señorita de Senceny, que le observaba sonriendo.

—¿Os extraña esto?—dijo.—Sí, tengo también un hijo, de mi fortuna, el vizconde Mario de Senceny. Será hermano de vuestro pequeño Fabricio. Podéis abrazarle a él también.

La vizcondesa había cumplido su pala-

bra. Había cogido un niño, en los niños encontrados.

Pero este niño era el hijo de Clotilde Gardinet y de Enrique Mimerac; era el niño que la comadrona Angela Drouard había arrancado de los brazos de la pobre Clotilde para poner en su lugar la hija de Regina Ducroisy y de Felipe Perrault; este niño que había llevado a los encontrados por orden del duque de Bucy-Lornans.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
5 de abril de 1863.

El señor marqués de la Habana regresó ayer a Madrid con objeto de pasar al lado de su familia estos días, y volverá el miércoles a Aranjuez.

El ministro de la Guerra adelanta rápidamente en su convección y podrá entregarse en breve al cuidado de los negocios públicos.

El ensayo que se verificó anteaer en el ferrocarril del Norte, del nuevo sistema de enganches inventado por D. Bartolomé Castellví, ha dado resultados satisfactorios. En el trayecto que corrió el tren se repitieron las pruebas de distintos modos; el desenganche se hace también con facilidad, y desde la parte exterior de la vía, por medio de un sencillo manubrio. Es posible, y lo celebraremos, que se verifique otro ensayo, asistiendo el director de Obras públicas y el ministro de Fomento.

Se hacen grandes elogios del notable sermón, sobre las Siete Palabras, que predicó el viernes, en el convento de San Plácido, el presbítero D. Felipe Velázquez, que desde hace tiempo disfruta gran crédito de orador religioso. Este distinguido sacerdote, a la belleza poética de su frase y la profundidad de las ideas, unió la novedad de dar a cada una de las Siete Palabras ó frases que habló Jesucristo en la cruz la explicación oportuna, condenando cada uno de los siete pecados capitales.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA
Enteros verdad. — Probados Exquisitos.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 6 de abril de 1913.

Sale el Sol a las 5,51.
Se pone a las 18,44.
Sale la Luna a las 5,41.
Se pone a las 18,42.

SANTORAL.—Domingo segundo después de Pascua ó del Buen Pastor; Nuestra Señora del Villar, San Sixto I, papa; Santos Timoteo, Diógenes y Marcelino, mártires; San Celestino I, papa; San Celso y Guillermo, confesores, y la Beata Catalina, virgen.

SAN SIXTO I, papa y mártir.
Nació en Roma. Su acrisolada virtud, su profundo saber, le hicieron digno de suceder a San Alejandro I en el alto lugar de Pontífice supremo. Dio a la Iglesia varios decretos para arreglar la disciplina y las costumbres de los fieles; ordenó igualmente también que nadie más que los ministros del altar pudiesen tocar los vasos destinados al santo sacrificio.

Después de un laborioso pontificado de ocho años, derramó su sangre por la fe de Jesucristo a fines del año 127.

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

LA ENSEÑANZA EN MADRID

Construcción de escuelas

La *Gaceta* publica el real decreto siguiente: «SEÑOR: La construcción de edificios en que albergar como corresponde a su función docente y educativa las escuelas nacionales de primera enseñanza es una de las necesidades más vivamente reclamada por la opinión.

No es sólo que la mayoría de los locales ocupados por aquéllas—no obstante las nuevas construcciones que en estos últimos años se han hecho en diferentes provincias—sean impropios del servicio a que se les destina, es que, salvo un corto número de ellos, no pertenecen ni al Estado ni a los Municipios, y son casas ó pisos alquilados que se edifican para otros fines, siendo inadecuados para la obra didáctica y consumiendo cada año infructuosamente una cantidad exorbitante; y es, en fin, que con repetición se da el caso, en Madrid mismo, de haber escuelas que no funcionan por falta de sitio donde establecerse.

Sea cualquiera el origen de este mal, es lo cierto que todos los pedagogos y hombres de administración que han estudiado el asunto aconsejan que el Estado tome la iniciativa con la construcción directa de edificios que puedan servir a todos de modelos.

De una parte, Señor, es bien sabido que los Presupuestos actuales no contienen el crédito bastante para comenzar en gran escala la nueva edificación escolar; pero, de otra parte, no es menos cierto que ofrecen algunos recursos que no sería razonable desaprovecharlos porque no responden a la necesidad en la medida justa. En naciones más prósperas que la nuestra, los grandes empeños de la cultura se logran mediante la colaboración que presta a los Centros oficiales el interés social, despierto a las solicitudes oficiales del problema educativo. ¿Podrá parecer extraño que también aquí se procure esa colaboración que también A lograrla se dirige, Señor, el presente proyecto, en cuyo éxito tiene fe el ministro que suscribe. La sola exposición de la idea acogida que supone el espontáneo ofrecimiento del alto patrocinio de S. M. la Reina Victoria, a quien una vez más deberá la Patria una generosa y fecunda iniciativa. Con ese patrocinio es seguro el logro de los públicos anhelos.

El departamento que tiene la honra de dirigir el ministro que suscribe, dando el obligado ejemplo, no se limita a pedir; comienza por ofrecer la cantidad más elevada de que dis-

pone con el concurso de todos sus elementos técnicos, adiestrados por bien mediatas preparaciones, mediante concursos celebrados para premiar planos modelos y la publicación de los considerados como mejores por los respectivos jurados, y también mediante disposiciones preceptivas dirigidas a orientar las construcciones, con abandono de toda idea monumental y aparatos hacia la sencilla satisfacción de las necesidades pedagógicas e higiénicas de la escuela.

El proyecto se limita por ahora a Madrid, que no es de las capitales menos necesitadas de buenas escuelas. El éxito de su ejecución seguramente servirá de incentivo para obtener nuevos y mayores créditos en presupuestos futuros, y para que no se produzca una acción eficaz en todas las provincias españolas bajo la dirección y con el auxilio del Estado.

Sobre la base de las consideraciones que preceden, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 4 de abril de 1913. — Señor: A L. R. P. de V. M., Antonio López Muñoz.

REL DECRETO

Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Bajo el protectorado de mi augusta esposa la Reina doña María Victoria Eugenia se crea un Patronato encargado de fomentar la construcción de edificios destinados a escuelas públicas de Madrid.

Art. 2.º El Patronato será constituido bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, con un vicepresidente y cuatro vocales.

Art. 3.º Será vicepresidente del Patronato el director general de Primera enseñanza.

Los cuatro vocales serán:

1.º Un consejero de Instrucción pública designado por el ministro.

2.º El director del Museo Pedagógico Nacional.

3.º Un consejero del Banco de España designado por el gobernador de dicho Centro.

4.º Un concejal del Ayuntamiento de Madrid designado por el alcalde.

Art. 4.º Tendrá a su cargo este Patronato:

1.º Promover una suscripción general, destinada a cubrir el importe de la cantidad necesaria para la construcción de edificios escuelas en Madrid y a la compra de terrenos para su emplazamiento, y gestionar la cesión de los que por este medio puedan ser adquiridos.

2.º Vigilar é inspeccionar de un modo directo la ejecución del servicio correspondiente al fin indicado.

3.º Administrar los fondos que sean producto de la suscripción, de modo que, sin su intervención y conformidad, no puedan ejecutarse las obras ni realizarse los pagos.

4.º Adquirir é instalar en los edificios construídos el material y menaje necesarios para su funcionamiento.

Art. 5.º Las listas de suscripción serán publicadas en la *Gaceta de Madrid*, y los fondos que aquélla produzca ingresarán en el Banco de España a disposición del Patronato.

Art. 6.º Podrá acordar el Patronato la construcción de edificios para escuelas graduadas ó unitarias, ó la adquisición de pabellones transportables para escuelas ambulantes y al aire libre, según crea útil ó conveniente a los fines que se le encomiendan.

Art. 7.º La construcción de edificios se hará siempre por medio de subasta pública anunciada en la *Gaceta de Madrid*, y deberá inspirarse la ejecución de las obras en los modelos que tiene aprobados el ministerio de Instrucción pública para los edificios escuelas.

Art. 8.º Los edificios construídos serán cedidos en usufructo al Ayuntamiento de Madrid, a cuyo cargo quedará en lo sucesivo su conservación, pero en ningún caso podrá destinarse a servicios distintos del fin docente propuesto.

Art. 9.º Las cuentas de los gastos que realice el Patronato serán publicadas anualmente en la *Gaceta*.

Art. 10.º El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes contribuirá a la ejecución de este servicio:

1.º Con la suma de 250.000 pesetas, que destinará en este año a la construcción de edificios escuelas ó a la adquisición de pabellones transportables, á propuesta del Patronato, y con la aplicación al crédito autorizado por las Cortes en el artículo 1.º, párrafo final de la tercera disposición de la ley de 14 de diciembre de 1912.

2.º Con los créditos que en los presupuestos sucesivos sea posible destinar al mismo fin.

3.º Con el gasto que suponga en este año el menaje y material pedagógicos necesarios para los edificios que se terminen.

4.º Con una consignación anual de pesetas 25.000, que se solicitará de las Cortes en los presupuestos ordinarios, para completar estas adquisiciones de material y renovar sucesivamente el de todas las escuelas públicas nacionales de Madrid.

5.º Con todos los trabajos técnicos de Arquitectura que sean necesarios, y que serán encomendados al personal de arquitectos del ministerio.

Dado en Palacio á cuatro de abril de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Antonio López Muñoz.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

Los coches y las calles

La Asociación gremial de Carruajes de plaza no envía la siguiente nota:

«Bajo la presidencia de D. Fulgencio de Miguel celebró junta general ordinaria, en el día de ayer, la Asociación gremial de industriales propietarios de Carruajes de plaza.

Después de dar cuenta de los puntos que abarcaba el orden del día, hicieron uso de la palabra varios industriales, lamentándose todos del mal estado de las calles, originando con ello desperfectos importantes en coches y caballos, que unido esto á la carestía de los piensos, hace imposible la vida de esta industria.

En estos días de lluvia se ha hecho imposible el tránsito de los carruajes por las rondas de la población, y peligroso, por lo tanto, el acceso á los cementerios, en particular al de Santa María de la Almudena; el trozo que comprende la calle de Alcalá, desde la plaza de la Alegría á las Ventas del Espíritu Santo, se encuentra lleno de baches, y la carretera, desde este último punto al cementerio, impropia de que circulen coches fúnebres que, cuando llegan al camposanto, los cadáveres están en completo estado de descomposición, por los infinitos tumbos que el coche tiene que dar. Se acordó que el Sr. D. Miguel hiciera llegar al señor alcalde estas manifestaciones para conseguir un pronto arreglo.

También acordaron seguir las gestiones que vienen haciendo acerca del Gobierno hasta conseguir un proyecto de ley que rebaje los derechos arancelarios que por importación paga la cebada.

Fué reelegida la Junta directiva, que en la actualidad se halla constituida por los señores siguientes:

Presidente, D. Fulgencio de Miguel.—Vicepresidente, D. José Hernández Acero.—Contador, D. Mariano Reneses.—Tesorero, don Miguel Basala.—Secretario, D. Eduardo Fariñas.—Vicesecretario, D. Juan Antonio Martín Pérez.—Vocales, D. Clemente Fernández, D. Angel Carrizo, D. Sebastián Martínez, D. Francisco González Alberdi, D. Eduardo Montó, D. Gregorio Basala y D. Melchor Redondas.»

En la anterior nota está reflejado fielmente el malestar del gremio de coches de plaza, por el detestable estado del pavimento de las calles de Madrid.

Pues únase á eso el estado imposible de muchos coches de punto, y se comprenderá lo que tiene que sufrir el paciente público en este bendito país.

Ha dado ya comienzo la venta de todas las existencias en tejidos para primavera y verano, en la liquidación de la Casa

PEDRO HERCE, Carmen, 3.

Mundo eclesiástico

Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid Alcalá se cita, llama y emplaza á D. Antonio García Cazorla y á D. Laureano Corral y González, y se cita y llama á Joaquín Fernández Menéndez, á Santiago Peinado Cebrían y á Lucas Pérez y Bajo.

—Durante los días 8, 9, 10 y 11 del actual se celebrarán en el Circulo católico obrero de San José ejercicios espirituales, como preparación para el cumplimiento pascal del presente año.

Al acto de la Comunión asistirá el laureado Orfeón del Circulo.

—Roma, órgano de la Acción Social Católica Feminista, publica en su último número el discurso que la directora de dicha revista, doña Dolores de Gortázar Serantes, pronunció recientemente en la solemne velada celebrada en el Salón Montano.

Dicha Acción Social organiza la fundación de una escuela modelo, con plan alemán combinado con el de Manjón y profesorado eminente, para educación gratuita de niños.

También plantea la repetida Asociación la creación de modas elegantes artísticas, que armonicen con la moral cristiana, desterrando las antiartísticas y pornográficas actuales.

El cardenal Aguirre ha enviado su bendición para la dirección, redacción y damas de *Roma*, y sus entusiastas bendiciones los prelados de Jaca, Almería, Jaén y Vitoria.

Apollinaris
LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Sociedad Española de Física y Química

En el salón rectoral de la Universidad Central, y bajo la presidencia del catedrático de la Facultad de Ciencias, D. Felipe Lavilla, celebró esta Sociedad el día 1.º de los corrientes su reunión reglamentaria de abril.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente pronunció un elocuente discurso, haciendo la presentación á la Sociedad del eminente químico francés M. Paul Sabatier, entregando á dicho sabio, en nombre de aquélla, el título de miembro de honor de la misma.

M. Sabatier agradeció en frases llenas de simpatía hacia España el homenaje que se le tributaba, terminando su discurso entre los aplausos entusiastas de la concurrencia.

El Sr. Rodríguez Moureló dió lectura á una nota del Sr. Giral, de Salamancana, en la que este señor, sintiéndose combatido por un trabajo anterior del Sr. Del Campo, formula las apreciaciones que cree justas en defensa propia.

El Sr. Del Campo expuso á la Sociedad las afirmaciones que opone á las del Sr. Giral, sometiéndose al juicio de los concurrentes.

Dieron cuenta de trabajos originales los se-

ñores siguientes: Cabrera, que presentó los planos de un mecanismo, construído en el taller de Automática del Sr. Torres Quevedo, que permite disparar una balanza de ultraprecisión, cambiar sus platillos y mover el reiter de la misma desde una distancia de varios metros, con la misma suavidad que haciéndolo á mano; es la primera balanza que se conoce que posea la tercera de las circunstancias mencionadas. Hauser expuso un método de análisis de gases por explosión, que permite evitar errores de otros métodos. El Sr. Muñoz del Castillo hizo extensas consideraciones relacionadas con la radiactividad del suelo, anunciando dos notas sobre este asunto, en colaboración con el Sr. Barrio.

M. Paul Sabatier dispuso á la Sociedad el honor de ofrecerla las primicias de una investigación por él realizada en su laboratorio de la Universidad de Toulouse, referente á una nueva síntesis orgánica, llevada á cabo por los métodos de catálisis que le son debidos, y que le han valido el ser laureado con el premio Nobel de Química en 1912.

La concurrencia, tan numerosa como distinguida, premió una vez más con sus aplausos la labor de tan ilustre hombre de ciencia.

Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808.

LOS TEATROS

BENEFICIOS

DIÁZ DE MENDOZA

EN «EL LOCO DIOS»

Princesa.—Con razón viene figurando desde hace años Fernando Díaz de Mendoza en la lista brevísima de los grandes actores españoles contemporáneos. El hecho de sostenerse y destacarse durante tanto tiempo brillantemente al lado de una actriz tan excepcional, tan maravillosa como María Guerrero, basta para elogio definitivo del actor.

¿Conocéis otro artista de tal diversidad y flexibilidad como Díaz de Mendoza? Le hemos visto—y no por raro accidente, sino con frecuencia tenaz—pasar sin esfuerzo de la tragedia á la comedia, del teatro clásico al romántico, del melodrama al vaudeville, del ensayo poético al ambiente mundano. ¿Quién olvidará sus grandes creaciones, tantas y tan variadas, la de *María del Carmen* y la de *El dragón de fuego*, la de *Más fuerte que el amor* y la de *La cena de las burlas*, la de *El vergonzoso en Palacio* y la de *El loco Dios*, la de *En Flandes se ha puesto el sol* y la de *Primavera en otoño*, la de *El drama de los venenos* y la de *Mamá?* Sus facultades no son excesivas, pero su talento le compensa holgadamente de ello. De ningún otro actor español de hoy podemos recordar tal cantidad de ciertos como del actual director de la Princesa. En este sentido de la amplitud y variedad de aptitudes, yo creo que corresponden ahora los dos primeros puestos á Fernando Díaz de Mendoza y Francisco Morano. Sólo ellos dos pueden pasar tan fácilmente del verso de Lope ó de Calderón á la prosa de los Quinteros ó de Linares Rivas y desde la fiera más arrogante hasta la risa más caudalosa.

Pero, sobre los méritos de Díaz de Mendoza actor, con ser tantos y tales, sobresalen sus condiciones admirables de director de escena. Comediantes medianos se tornan impecables apenas él los encausa y alecciona. El arte escénico, la bella actitud, y á recitar, y á matizar, y aun á deletrear y puntuar á veces. El mismo artista que en los primeros ensayos parece incorregible, vuélvese con pocas lecciones inmejorable. De esta suerte, en los conjuntos de interpretación, como en la presentación material de las obras dramáticas, suele llegarse en el escenario de la Princesa á las mayores perfecciones posibles. ¿Recordáis, en los últimos años, comedias mejor representadas que *Mamá* y *Malvaloca*?

Otra tercera cualidad alabamos todos en Fernando Díaz de Mendoza, y ella no es inferior á sus méritos de comediante, ni á su inteligencia para dirigir. Me refiero á la noble hospitalidad con que sabe dar acogida á los autores más desemejantes, á los dramas menos emparentados. Sin que ningún contrato le obligue á ello, no ha pasado jamás un año sin que el director del teatro de la Princesa rindiera homenaje á nuestros clásicos gloriosos (en esta misma temporada hemos vuelto á aplaudir allí á Calderón y Lope), no sin ponernos en contacto con algún autor nuevo. El año pasado el dramaturgo novel era un poeta lírico del empuje de Villalpesca; este año ha sido un escritor tan ingenioso y atildado como Gorbea.

La compañía Guerrero-Mendoza ha interpretado los poetas de todos los países y de todos los tiempos. Shakespeare, Schiller, Vélez de Guevara, Tirso, Moreto, Zorrilla, Mœterlinck recibieron indistintamente sus homenajes. Y, de los buenos autores españoles de hoy, por el escenario del ilustre matrimonio Guerrero-Mendoza desfilaron Echegaray y Galdós, Benavente y Valle Inclán, los Alvarez Quintero y Martínez Sierra, Guimerá y Marquina.

Tantos afanes, esfuerzos y triunfos de Díaz de Mendoza fueron sancionados anoche una vez más con los valiosos regalos de sus amigos numerosísimos y los aplausos entusiásticos de sus admiradores incontables. La función á beneficio de Díaz de Mendoza es siempre una de las grandes fiestas del año en el Madrid social é intelectual.

Con su habitual modestia, Díaz de Mendoza

dispuso el orden del trabajo de tal suerte, que cupiera un estreno en el beneficio de María Guerrero y otro en el de Thullier, sacrificándose él á quedarse sin ninguna verdadera novedad que presentar al público en su función de gala. Y, recordando los albores de su gloriosa carrera artística, Díaz de Mendoza ha reinstaurado en la escena *El loco Dios*.

La dramaturgia echegarayesca es tan frondosa que, dentro de ella, los hombres de gustos más opuestos encontrarán siempre algo que les complazca. Unos preferirán la sabiduría ingeniosísima de *Un crítico incipiente* y otros optarán por el romanticismo de *En el seno de la muerte*. Quién gustará de *El galatoteo*, por lo humano del asunto fundamental; quien de *El loco Dios*, por la externa grandiosidad aparente del desenlace.

No es el teatro de Echegaray el de mis preferentes aficiones; sin embargo, nunca dejo de advertir en el algo que me sorprende, de slumbre ó admire. No he de negar que *El loco Dios* ha envejecido mucho, como casi todos los dramas de su tiempo. De haberlo hoy escrito Echegaray, escribiérola con otra técnica, otro léxico y otra psicología. Pero la originalidad del asunto me parece indudable también y la situación final es tan aparatosa, también bella y se presta tanto al lucimiento del juego escénico, que ellas bastarán siempre para que el público acuda á llenar los teatros donde *El loco Dios* se represente.

Del trabajo de los artistas huelga hoy hablar. ¿Quién no vio á la compañía Guerrero-Mendoza representar *El loco Dios* alguna vez? Es uno de los papeles predilectos de Díaz de Mendoza el de Gabriel Medina, y el público le aplaudió anoche con el mismo entusiasmo delirante de antaño. De estos aplausos partió siempre, como era natural, María Guerrero, que fué llamada á escena en varios mutis. En el cuarto acto los espectadores tributaron á María Guerrero una de las mayores ovaciones de la temporada.

Deben ser, porque representaban sus papeles por primera vez, especialmente mencionados la Santautaria y Vilches. Tanto ella como él probaron una vez más su gran talento escénico.

La primera representación de *El loco Dios* en esta temporada ha sido, en fin, tan aplaudida como el estreno de la obra en Méjico, después en París y, finalmente, en Madrid, allá por los años de 1899 y 1900.

CARAMANCHEL

ESTRENOS

«AMOR GITANO»

Zarzuela.—Sin duda alguna, pocas veces se ha visto en Madrid una «mise en scene» tan brillante y tan apropiada como la que se ofrece en la presentación de las obras que en el teatro de la Zarzuela interpreta la compañía Caramba. Parece, y así es en efecto, que en cada obra que se estrena existe el empuje, por parte de la dirección de escena, de demostrar mayor lucimiento, más propiedad y más lujo.

El decorado del primer acto de «Amor gitano» es espléndido y da perfectamente la ilusión de la realidad; el telón de gasa que completa la escena del sueño de «Zorika», con el juego de luces habilisimamente combinado, es de un efecto que encanta y sorprende. Igualmente merecen la decoración del segundo acto y la del tercero, figurando ésta un «sereno», en la que no falta detalle de lujo y propiedad.

De los trajes nada nuevo podemos decir que no sea alabar el cuidado que el director de escena demuestra en que no aparezca un detalle exótico, anacrónico, ni de mal gusto. Desde el calzado hasta los más ligeros adornos de cabeza, todo es de una propiedad admirable, lo mismo en las figuras principales que en las puramente decorativas.

«Amor gitano» no es ningún monumento por la novedad de su asunto, ni por la pericia demostrada por sus autores al desarrollarlo. Sin embargo, se observa que las situaciones musicales no están preparadas con el artificio con que los autores de operetas suelen ofrecer ocasiones de lucimiento á los músicos. Una idea romántica de amores sirve de fundamento principal á la obra, en la que el elemento cómico aparece discretamente combinado.

La música, de Franz Lehar, es agradable y ligera en casi toda la obra, abundando los «duetos» coreados, los tercetos cómico-bailables, los vales... También, especialmente en el segundo acto, el maestro Lehar nos ofrece algunos momentos de música á lo Puccini, algunos que acoge el público con aplauso. En el primer acto hay una canción y un coro muy bonitos; en el segundo, un brioso preludio y algunos números bailables muy inspirados, sin que en el tercero desmerezca la labor del compositor.

El preludio del segundo acto fué un éxito resonante para la orquesta y para su director, el maestro Bellera. Se repitió después de una atronadora ovación.

Los intérpretes lograron los aplausos del público. Todos eran ya conocidos; sólo la señorita Bassi se presentaba por primera vez en el escenario del teatro de la Zarzuela. La debutante entendió, hizo y dijo con exquisito detalle todo el papel de *Zorika*, dándole la expresión romántica del personaje. Como cantante posee la Srta. Bassi una voz bien timbrada, muy agradable y con brío en los agudos, que ataca valientemente. La media voz es asimismo muy bonita.

El público la colmó de aplausos al terminar cada uno de los actos y en dos mutis.

La Srta. Chaplinski y los demás intérpretes. Consalvo, Pasquini y los demás intérpretes.

Al final del segundo acto fué llamado el director de escena, que salió á recibir los aplausos del público.

Esta noche, *La viuda alegre*.

R. DE G.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Asamblea Nacional

SEGUNDA SESION GENERAL

A última hora de la tarde se abrió la sesión, que se aplazó para una hora más tarde de la anunciada por no estar terminados ciertos trabajos.

Preside el Sr. Prast. Se pone a discusión las conclusiones aprobadas por la sección correspondiente respecto a la enseñanza mercantil.

El Sr. Roger, de Palamós, se felicita de que en la discusión habida habían estado de acuerdo todos los pareceres. La ponencia ha presentado unas conclusiones con las cuales estamos todos de perfecto acuerdo.

El Sr. Gómez Quilo, de Cartagena, dice que se debe incluir la petición al ministro de Fomento de concesión de pensiones en el extranjero, y con tal motivo cita el ejemplo del Japón, que debe su desarrollo comercial a la enseñanza que numerosos súbditos suyos recibieron en el extranjero.

Aboga también por que se den facilidades para las clases nocturnas y enseñanza a la mujer de las mismas materias.

El Sr. Mata contesta apoyando las conclusiones presentadas, y diciendo que, respecto a las clases nocturnas, está concedido este extremo por el real decreto de Reorganización de servicios. Lo de la enseñanza de la mujer está comprendido en el dictamen, y por último, también figura en el dictamen el punto referente a las pensiones.

El Sr. Gómez Quilo pide se dé nueva lectura al dictamen, pues no se ha podido entender a dichos extremos.

El Sr. Maguregui, de Logroño, dice que si la enseñanza mercantil de que se trata está desahogada, es debido a que, aunque existe el profesorado, no existen los alumnos. Por eso propone se recomiende especialmente se haga propaganda para que los dependientes y aquellas personas a quienes les pueda ser conveniente, reciban dicha instrucción.

El Sr. Urizar, de Bilbao, contesta al señor Gómez Quilo, y empieza diciendo que sería conveniente que toda España se enterase del espíritu que ha animado a todos los que han intervenido en las discusiones, para que se aplaudiera como es debido su iniciativa.

En el punto referente a la enseñanza de la mujer, manifiesta que están todos conformes. Que un extremo introducido en las conclusiones a instancia del Sr. Maguregui, extraña que éste insista sobre él.

El Sr. Martín pregunta: ¿Puede proponer la Asamblea un plan de estudios de enseñanza mercantil? No. Creo—dice—que sería imprudente.

Y hace resaltar el hecho de que existiendo Centros donde se da esta enseñanza, no encuentra alumnos que acudan a adquirirla.

Por lo que respecta a la enseñanza de la mujer, en la propia Escuela de Comercio de Madrid existe ya, viéndose con gran respeto por ambas partes que asistan alumnos de ambos sexos.

El Sr. Brugada, presidente de la Sección, hace algunas aclaraciones.

El Sr. Sacristán, como ponente de la Sección tercera, dice que había redactado varias conclusiones vulgares, burocráticas; pero que en vista del ardimiento demostrado por todos los individuos que formaron parte de la Sección en defender y pedir la ampliación de la enseñanza, se han redactado unas conclusiones que significan una gran dignificación, un gran enaltecimiento de la clase comercial. Todos hemos convenido en que es tan necesaria en España y debe ser tan extendida la cultura mercantil como la general, pues la profesión, rehabilitada ya del antiguo menosprecio general, necesita de grandes estudios para su desarrollo. Las Cámaras de Comercio deberán extender esta opinión por medio de conferencias y propagandas.

Por lo que se refiere al comercio marítimo, algo olvidada su enseñanza, a causa de esta centralización de Madrid, es preciso que se dé amplitud a su estudio en las Escuelas del litoral, extremo muy importante.

Aplausos. Se aprueba el dictamen.

Se pone a discusión el dictamen referente a enseñanza industrial, y se presentan las siguientes conclusiones, acordadas en la reunión privada de la Sección correspondiente:

CONCLUSIONES

1.ª La enseñanza industrial se organizará en forma graduada, estableciendo al efecto tres grupos: 1.ª Enseñanza de capataces. 2.ª Peritos industriales. 3.ª Escuelas de Ingenieros.

Se procederá por vía de ensayo a la implantación de las escuelas de aprendizaje, eligiendo al efecto algunas de las industrias u oficios que revistan en España mayor importancia.

2.ª En todos los grados de la enseñanza se cuidará de modo especial de los ejercicios prácticos, y sin los cuales no se otorgará título alguno de idoneidad, y en lo posible, al igual de otros países, se exigirán los ejercicios de suficiencia titular en algún Centro o establecimiento industrial durante algún tiempo determinado.

3.ª Se procederá a la especialización de las escuelas, creándose el número que se estime conveniente, y situándolas en las zonas industriales más afectas a la especialidad acordada.

4.ª Se crearán cátedras de Economía arancelaria en las principales Escuelas Superiores de Enseñanza industrial, y a la vez se organizará un Museo Industrial Arancelario, en el cual habrán de cursar los estudios prácticos, antes de la otorgación del título, todos los alumnos de la Escuela Superior.

5.ª La organización de la enseñanza en todos sus grados será a base de Patronatos mixtos, constituidos por representación de las Cámaras de Comercio e Industria, con intermediación subvención en todos aquellos en que el Estado podrá delegar su representación en algún fabricante o industrial de reconocida idoneidad.

Las Cámaras de Industria dedicarán una parte de sus ingresos a la dotación de la enseñanza industrial.

El Sr. Sedó presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, pronunció un extenso discurso, revelador de una gran cultura y conocimiento de la materia que trata.

Empieza diciendo que es una gran verdad la revolución operada en la industria en el mundo entero, sin excluir a nuestra nación, que, como las restantes, procura con modestos, pero vitales esfuerzos, encaminarse a la realización del soñado ideal de nación industrialista.

«Estamos en España en un período de evolución, y como digo—añade—en la industria, principalmente. Tiene España dedicado actualmente un capital de más de cinco mil millones de pesetas a la industria.

El problema de la enseñanza industrial es de una importancia capital para España.

Adolece nuestra industria, principalmente, de la falta de personal directivo español. El elemento técnico que estudia en España, debido a la enseñanza, divorciada por completo de todo fin práctico, no es útil para obra alguna que represente un movimiento industrial de importancia.

Todas las industrias importantes están dirigidas en España por ingenieros extranjeros, y de esta misma suerte a todo industrial que desea adquirir conocimientos prácticos de su industria le es forzoso acudir al extranjero para adquirir los conocimientos necesarios.

Hemos creído los ponentes de la sección que, con la gradación en la enseñanza, se podrá llegar a adaptar en España los progresos del extranjero.

La enseñanza, función social, cuando una Sociedad menor de edad recurre a la tutela del Estado, corresponde a éste; pero a medida que avancen los resultados de las actuaciones privadas, irá desapareciendo la tutela. De aquí nace el patronato, base de una futura enseñanza eficaz.

Hay que hacer el ensayo de alguna escuela de aprendizaje, como las que con tanto éxito intentaron Francia y Bélgica (esta nación en relojería). En España, donde más se impone esta clase de enseñanza, es en las industrias artísticas, en que hemos logrado sobresalir.

Para la formación del capataz tenemos las Escuelas de Artes y Oficios, pero no son prácticas. Se debe atender a la especialización en cada región, en cada zona.

Elogia la Escuela Pericial de Tarrasa, a donde acuden alumnos de toda España. Su base ha sido un patronato.

Vamos con los ingenieros. Disponemos de Escuelas de Ingenieros, pero hay que reconocer, con tristeza, que en España la posesión de un título de Escuela Especial no significa nada. La mayoría de las industrias son dirigidas por practicantes, por hombres ejemplos de voluntad, que aprendieron a costa de inteligencia y práctica; y en cambio hay batallones de Ingenieros convertidos en delineantes, que mendigan un medio para vivir.

Eso se debe a la enseñanza irracional, ilógica, que se aplica en España. La asignatura de Tecnología comprende el estudio de todas las industrias, algunas de las cuales se aprenden en tres lecciones.

Debe pedirse al ingeniero, y por tanto al Estado compete esta resolución, el título de práctico; es decir, el que acredite el éxito de un ingeniero al frente de una manufactura durante un determinado tiempo.

Es necesario también el estudio de la Economía industrial y al ingeniero competirá determinar si una industria que se intenta en determinadas condiciones puede ser base de un negocio lucrativo. Por eso proponemos la creación de la asignatura «Economía arancelaria». Este es un asunto nuevo en España. Aquí exige la industria un capital de hasta un 50 por 100 más que en el extranjero para su implantación, debido a circunstancias especiales, a la carestía de los primeros elementos, principalmente. También precisa el ingeniero las condiciones del trabajo del obrero; salarios, régimen de trabajo, horas, etc. El monstruo de la cuestión social así lo requiere. Hoy día es preciso buscar la economía no en el salario, sino en la eficiencia del obrero, en la intensidad de su trabajo. (Muy bien).

Es preciso analizar qué industrias podrán desarrollarse dentro del límite de nuestro mismo mercado y cuáles podrán extenderse al mercado mundial. El capital para estas últimas, será el que habrá que estimular. Por eso pedimos la creación de un museo arancelario, cuya creación corresponde al Estado. Mediante dicho museo podrán compararse los productos nacionales con los extranjeros.

El Sr. Marraco, de Zaragoza, se opone a las trabas arancelarias que son la ruina de un país.

El Sr. Sedó: No se trata de eso.

El Sr. Marraco: ¿A qué fin, pues, la cátedra de estudios arancelarios?

El presidente: No se trata de discutir cuestiones arancelarias.

El Sr. Sedó explica la razón de pedir la creación de la asignatura y museo arancelario.

Interviene el Sr. Lafite. Se aprueba el dictamen.

Pónese a discusión el dictamen de la Sección cuarta, aprobándose las siguientes conclusiones, después de un amplio discurso del Sr. Sedó e intervención de los Sres. Fernández Balandrón, Lafite, Pumariega, Armentzabal, Vallesca y el presidente, Sr. Prast.

El Sr. Vallesca pidió la inclusión del ferrocarril de Melilla a Inzora.

El Sr. Fernández Balandrón trató una importante cuestión referente al cacao de Fernando Poo, que será discutida por separado.

Dictamen de la Sección cuarta.—Acción económica de España en África.

CONCLUSIONES

1.ª Que el Gobierno decreta que todos los productos que el Ejército de África necesita para su sustentación, y en lo posible para las obras de fortificación y construcción, han de ser necesariamente de producción nacional, con arreglo a los términos de la ley de 14 de febrero de 1907.

2.ª Que el Gobierno, con la urgencia de-

bida, proceda al estudio de la construcción de los puertos de Larache y Alhucemas, dotándolos, lo mismo que a los de Melilla y Ceuta, de todo el outillage necesario para facilitar el tráfico.

3.ª Que la asamblea acuerde la creación de una Asociación para el fomento del comercio español, subvencionada por las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, por las Asociaciones Libres, por los particulares y por el Gobierno, que estudie el comercio de España con Marruecos y, mediante emisiones comerciales, facilite el conocimiento práctico de las necesidades mercantiles, de los usos, costumbres y gustos del país.

4.ª Que se solicite del Gobierno la implantación de aquellas medidas dedicadas a favorecer la exportación de los productos nacionales con destino al mercado de Marruecos y demás posesiones africanas, inspirándose en los procedimientos seguidos por los demás países para el fomento de la exportación. Las medidas que se adopten con tal fin serán previamente sometidas al Consejo superior de la Producción Nacional, oídas las Cámaras de Comercio e Industria.

Que se aplique a la navegación directa de los puertos de España y Marruecos los mismos impuestos de transporte y puertos que rigen para el cabotaje.

Acción financiera de España en África.

1.ª Que en los Presupuestos generales del Estado se cree una Sección especial en la que se agrupen todos los gastos e ingresos de nuestra zona de influencia en Marruecos y demás posesiones de África, figurando detalladamente todos los gastos e ingresos que se obtengan de la tributación del país, considerando el déficit como anticipo reintegrable.

2.ª Cuando el Gobierno lo considere oportuno se establezcan los impuestos directos e indirectos que la prudencia aconseje para que sea efectiva la soberanía de España y se reintegre el Estado de los anticipos que haya hecho y realice en el cumplimiento de su acción civilizadora.

3.ª Que el Gobierno imprima el mayor impulso al ferrocarril de Ceuta a Tetuán y proceda al estudio del de Alhucemas-Fez.

4.ª Con el apoyo y auxilio del Estado se constituirá un Banco que ayude a facilitar capitales para la explotación de empresas mercantiles, industriales y agrícolas de África, organizando un servicio de colonización agrícola a base de cédulas hipotecarias. Asimismo procurará que el Banco de España establezca sucursales en las principales plazas para facilitar el desarrollo de las transacciones mercantiles entre España y África.

Régimen de la propiedad.

Que se proceda a la formación del Catastro en la actual zona de ocupación del Ejército. Que se vaya extendiendo a los demás territorios a medida que las circunstancias lo permitan, organizándose un servicio de Registros de la propiedad.

Que se conceda a Melilla el régimen administrativo y la representación parlamentaria de que hoy disfruta Ceuta, y que asimismo se establezcan Juzgados municipales y de primera instancia que entiendan en todos los asuntos civiles del mismo modo que en la Península.

Posesiones españolas en el Oeste de África.

Que al objeto de facilitar el desarrollo de aquellos territorios, se establezca una sucursal del Banco Hipotecario para realizar las mismas operaciones que efectúa en la Península, y asimismo que se acuerde la creación de una sucursal del Banco de España.

Que, como aspiración definitiva de las Cámaras de Comercio, se hagan constar los deseos de la implantación del régimen civil en nuestra zona de influencia en África, y que respecto al de la organización que oriente el régimen de Gobierno, se inspire en la unificación de todos los servicios en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Terminó la sesión a las ocho. Mañana, por la mañana, será la última reunión pública, y por la tarde, la sesión de clausura, a la que está invitado S. M. el Rey.

Agua de Solares

Termina con los catarros gastro-intestinales.

Conferencias interesantes.

La segunda de las conferencias organizadas por la Junta nacional de padres de familia para demostrar que el carácter legal de la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas no puede variarse por disposiciones del Poder ejecutivo, se verificará el próximo lunes, a las tres de la tarde, en el salón de actos del Palace Hotel, y estará a cargo del eminente catedrático de la Universidad Central y consejero de Instrucción pública don Joaquín Fernández Prida.

La conferencia de que se ha encargado el insigne juríconsulto Sr. Díaz Cobeña se verificará después de la del Sr. Fernández Prida, en día próximo de la semana entrante.

A estas conferencias, que han despertado grande interés entre políticos y hombres de leyes, están invitados los diputados y senadores. Las invitaciones particulares las distribuye la Junta nacional de padres de familia, que tiene su domicilio en la calle del Príncipe, 7, principal.

Camisas tejido celular

N. TEROL, CASA ONDÁTEGUI, MONTERA, 36

Publicaciones de actualidad

DE JACINTO BENAVENTE

Acaba de publicarse LA NOCHE DEL SABADO en la «Biblioteca Popular» de RENACIMIENTO. De venta en todas las librerías, al precio de

UNA PESETA

el ejemplar en rústica, y 1,50 encuadernado en tela.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dta 3, Dta 4. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dta 3, Dta 4. Includes entries for 4 por 100 amortizable, Serie E de 25.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dta 3, Dta 4. Includes entries for Ayuntamiento de Madrid, Emp. 1863. Obligaciones 100 ptas., etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dta 3, Dta 4. Includes entries for Bancos y Sociedades, Acciones Banco de España, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dta 3, Dta 4. Includes entries for Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dta 3, Dta 4. Includes entries for 4 por 100 interior, fin de mes, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dta 3, Dta 4. Includes entries for CIERRE DE BARCELONA, 4 por 100 interior (fin de mes), etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dta 3, Dta 4. Includes entries for Bolsín de la mañana, 4 por 100 interior, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dta 3, Dta 4. Includes entries for CIERRE DE BILBAO, 4 por 100 interior, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dta 3, Dta 4. Includes entries for 4 por 100 interior, etc.

Transportes de mercancías

Servicio de transportes de mercancías a domicilio organizado con toda clase de garantías y a precios económicos por la Sociedad Anónima de Omnibus.

Escribid a los remitentes consignen las expediciones a entregar a domicilio para apreciar las ventajas de este servicio.

La Comisión de Almería

Ha tenido feliz término la gestión que han venido a realizar los comisionados del pueblo de Almería.

Ayer se firmó la real orden aprobando las tarifas de arbitrios solicitadas por aquel Ayuntamiento, como único medio de salvar la situación creada por la supresión de los Consumos.

Estas tarifas se refieren a arbitrios sobre esparto y barriles de uva.

Además de esa real orden se ha firmado, como dijimos, la referente a la vía marítima, que es de gran importancia para aquella población.

En ella se dispone: 1.ª Suspender la real orden de 21 de diciembre de 1912, por la que se ordenaba a la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España el levantamiento en el plazo de un mes de la vía que con carácter provisional tiene establecida entre la Rambla del Obispo y el dique-muelle de Poniente.

2.ª Que por la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España se proceda a la variación del trozo primero, que deberá ajustarse al trazado definitivo en el acta suscrita por el ingeniero director y el de la Junta de obras del puerto, entre las agujas extremas de la estación y de la desembocadura de la Rambla del Obispo, en el punto en que se establece el puente en el proyecto redactado por el ingeniero D. Francisco Javier Cervantes con fecha 10 de julio de 1912, siendo de cuenta de dicha Compañía cuantos gastos origine el levantamiento de la vía existente y la ejecución total de la nueva vía entre dichas agujas extremas de la estación y la margen izquierda de la Rambla del Obispo, incluso los que ocasionen las expropiaciones a que haya lugar.

3.ª Que la Junta de obras del puerto se greege del proyecto redactado por el ingeniero director en 10 de julio de 1912 las obras correspondientes al puente sobre la Rambla del Obispo y las vías en los diques de Levante y Poniente y en el Andén de Costa, cuyas obras, una vez aprobadas, realizará con sus fondos propios, quedando en consecuencia dichas obras de su propiedad.

4.ª La Compañía de los ferrocarriles del Sur de España deberá tener terminada en condiciones de ser puesta en explotación la nueva vía entre las agujas extremas de la estación y el puente ejecutado en la desembocadura de la Rambla del Obispo al tiempo en

que la Junta de obras del puerto ponga en servicio el mencionado puente, y una vía, por lo menos, que le ponga en comunicación con el dique de Poniente, siguiendo el Andén de Costa; entonces deberá también la Compañía levantar la vía con carácter provisional que tiene al presente establecida, conservando como de su propiedad el puente que construyó sobre la Rambla del Obispo.

La Comisión marchó anoche a Almería. Tanto el alcalde, D. Braulio Moreno Gallego, los concejales Sres. Pérez Burillo, Maldonado y Pérez García, el secretario D. David Esteban Gómez, como los diputados y senadores por Almería, han realizado una meritísima labor, que merece plácemes.

AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45, tienda, paga todo su valor alhajas oro, plata, antigüedades, telas, encaje, y miniaturas.

CONFERENCIA INTERESANTE

La vida municipal

Don Faustino Prieto y Pazos es hombre de gran competencia en cuestiones municipales y en materias de índole económica.

Por eso, sin duda, y porque el culto vocal de la Cámara de la Propiedad cultiva un género de oratoria aménisima, de un causticismo y de una sinceridad atrayentes, el anuncio de que el Sr. Prieto daba en el Ateneo una conferencia sobre «Vida municipal y servicios públicos de Madrid», llevó a la docta casa selecto y numerosísimo público.

Con la fácil palabra y oratoria persuasiva é insinuante que le caracterizan, el Sr. Prieto puso de relieve la carencia de vida municipal en la corte, determinada por la falta de dos factores esenciales: espíritu local y administración inteligente y activa.

Dejando a salvo la buena intención de los concejales, puntualizó el conferenciante con singular fortuna los vicios de origen de este Municipio, del que dijo que padece de «avariosis» por herencia; pero que, lejos de combatirla con un enérgico purificador 606, la deja agravarse con nuevos contagios.

En punto a la palpitante cuestión de los Consumos, probó documentalmente que no están abolidos; pues so pretexto de pesas y medidas, pagan las aves, las legumbres, el pescado y otros artículos de consumo.

No estuvo menos afortunado el disertante al poner de manifiesto la indiferencia y falta de interés de que vienen dando muestra los Municipios en lo tocante al Canal de Isabel II, verdadera propiedad del pueblo de Madrid, que lo tiene pagado cien veces, pues los derechos de puertas creados por Bravo Murillo en 1853 para resarcir al Estado de los gastos de construcción, importan una cantidad infinitamente superior al coste de todas las obras presentes y futuras en el Canal del Lozoya.

Con igual conocimiento de causa trató el orador de los problemas de pavimentos, expropiaciones y alumbrado, anunciando, en lo que toca a éste último, la prórroga casi segura del contrato con la fábrica del gas, con daño enorme y para muchos años del vecindario de Madrid.

Y puso remate a su notable labor enumerando las condiciones que debe reunir un buen alcalde de esta villa, el cual debe estar dotado de siete sentidos, entre los que deben sobresalir el sentido común y el sentido moral.

El auditorio, que había interrumpido varias veces al Sr. Prieto con aplausos calorosos, le tributó al final una ovación entusiasta, que se repitió en los pasillos.

Y es que en todas partes ha arraigado la idea de que es imprescindible acabar con un sistema de administración municipal que en tal estado tiene a la primera capital del reino.

Jamás se ha conocido agente terapéutico de tan poderosa acción como el radium. Sus efectos en varias enfermedades reputadas incurables son tan extraordinarios, que parecen milagrosos. Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, angiomas, bocio exoftálmico, cicatrices deformes, úlceras varicosas, eczemas, pruritos, psoriasis, manchas o graves enfermedades de la piel, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose al tratamiento del radium, observarán en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación. Para tratar estas enfermedades por tan poderoso medio, el Instituto Radiumterápico de Madrid, Paseo de Recoletos, 31, único en Madrid.

Entre las estaciones de Otero y La Losa fué arrollado ayer por el tren núm. 2.006 el guardafreno llamado Manuel González García, de veintisiete años, natural de Adrales del Villar (Oviedo).

Los empleados que iban en el tren hicieron señales para que parase el convoy, y una vez esto conseguido, prestaron los primeros auxilios al infortunado guardafreno, que sufrió la fractura de los maxilares y de la base del cráneo.

En el mismo tren fué traído a Madrid, ingresando en muy grave estado en el Hospital de la Princesa.

GUARDAFRENO ARROLLADO

Entre las estaciones de Otero y La Losa fué arrollado ayer por el tren núm. 2.006 el guardafreno llamado Manuel González García, de veintisiete años, natural de Adrales del Villar (Oviedo).

Los empleados que iban en el tren hicieron señales para que parase el convoy, y una vez esto conseguido, prestaron los primeros auxilios al infortunado guardafreno, que sufrió la fractura de los maxilares y de la base del cráneo.

En el mismo tren fué traído a Madrid, ingresando en muy grave estado en el Hospital de la Princesa.

Camisas para caballero

Las más elegantes son las de la Casa Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores, y Carrera de San Jerónimo, 5, conocida por la gran novedad de sus artículos para caballero; géneros de punto, gabanes ingleses, sombreros, impermeables, cuellos, corbatas, bastones y muchos otros.

GRAN HOTEL DE PARIS

PUERTA DEL SOL. Habitación sin pensión desde 6 pesetas. Habitación, pensión y baño desde 18 pesetas.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Real decreto nombrando al comisario de la zona de influencia española en Marruecos a D. Felipe Alfau Mendoza, general de división, comandante general de Ceuta.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto creando, bajo el protectorado de S. M. la Reina doña María Victoria Eugenia, un Patronato encargado de fomentar la construcción de edificios destinados a las escuelas públicas nacionales de Madrid.

Otro estableciendo en Madrid y Barcelona escuelas de adultas.

Otro sustituyendo por el que se publica el artículo 112 del reglamento de 3 de septiembre de 1880, dictado para la ejecución de la ley de 10 de enero de 1879.

Otro disponiendo que la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid quede convertida en Industrial y de Artes y Oficios.

Otro disponiendo que la escuela municipal de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife pase a ser escuela oficial del Estado, y creando también una Escuela de Artes y Oficios en cada una de las islas de Las Palmas, Lanzarote y Gomera.

Otro aprobando el proyecto de obras de reparación y terminación del Instituto general y Técnico de Guadalajara.

Otro jubilando a D. Ramón Gil y Villanueva, catedrático numerario de la Universidad de Santiago.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Teodoro Steeg.

FOMENTO.—Real decreto relativo a obreros pensionados en el Extranjero.

Otro dejando sin efecto la prohibición temporal de emigrar a Panamá, ordenada en 12 de noviembre de 1908.

Otro disponiendo que la Junta de Patronato creada por el artículo 8.º del real decreto de 15 de febrero último para la mejor organización y suprema dirección del Museo Comercial Central quede constituida en la forma que se indica.

Otro confirmando la providencia del gobernador civil de Vizcaya, fecha 31 de diciembre último, por la que declaró la ocupación de varios terrenos en término del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Otro aprobando el expediente de expropiación de fincas ocupadas en término municipal de Sorvilán (Granada), instruido con motivo de las obras para la construcción del trozo tercero de la carretera de Málaga a Almería.

Otro nombrando, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, a D. Alfredo Mateos González.

Otros ídem ídem ídem, ingenieros jefes del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, con la categoría de jefes de Administración de segunda clase, a D. Pedro Garau Cañellas y D. Ernesto Brackmann y Llanos.

Otro ídem ídem ídem, ingeniero jefe del ídem ídem, con categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Indalecio Pérez Torresano.

Otros ídem ídem ídem, ingenieros jefes del ídem, con categoría de jefes de Administración de cuarta clase, a D. Pedro de Albarce y Gil y D. Antonio Herbellá y Zobel.

Otro declarando jubilado al ingeniero jefe del Cuerpo de Agrónomos, con categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Francisco de Paula Curado.

Otro nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Minas, con categoría de jefe de Administración de cuarta, a D. Ezequiel Navarro y Fernández.

Otro ídem ídem ídem, ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes, con la categoría de jefe de Administración de cuarta, a D. Nicolás García Cañada.

Otro declarando jubilado a D. Martín Martínez y Carpena, ayudante mayor de Obras públicas, con la categoría de jefe de Administración civil de cuarta clase.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Alava, a D. Gabriel M. Aragón.

Otro nombrando comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Alava, a D. Pedro Ordoño y Vélez de Eloorriaga.

Otro ídem ídem ídem, de Badajoz a don Antonio Rino y Saenz.

Otros concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Gabriel María de Lafite y Ruiz y D. Leonardo Etcheverri y Etchevoyen.

Otro autorizando al ministro para proceder a la adquisición en el Extranjero del ganado vacuno, lanar y de cerda que sea necesario de razas y productores españoles, con destino a los establecimientos agrícolas del Estado.

GUERRA.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar, blanca, pensionada, al médico mayor de Sanidad militar D. Vicente Esteban de la Reguera.

Otras disponiendo se devolvieran a los interesados las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas y para redimirse del servicio militar activo.

FOMENTO.—Real orden declarando extinguida la Sociedad de seguros titulada La Asociación Mutual y Agraria.

Otra aprobando las pólizas de seguros de vida del Banco Aragonés de Seguros, de Zaragoza.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos que han sido nombrados, a propuesta del ministerio de la Guerra, para los destinos que se mencionan.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nota bibliográfica de una obra impresa en caste-

llano en el Extranjero que desea introducir en España D. Gabriel Molina.

—Citando a los interesados en los beneficios de la fundación denominada Patronato de Ovellar.

—Nombramientos de personal subalterno dependiente de este ministerio.

Dirección general de Primera enseñanza. Resolviendo el expediente sobre creación de una escuela voluntaria en Valdecilla, término municipal de Medio-Cudeyo (Santander).

Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Cambio medio de la cotización de los efectos públicos negociados en el mes de marzo próximo pasado.

Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Autorizando a los pagadores de Obras públicas para que puedan descontar a los capataces y peones camineros las cuotas que en las Sociedades particulares formadas exclusivamente por ellos para socorros mutuos tengan constituidas ó constituyan en lo sucesivo.

Prevención contra el contagio

La epidemia del tífus exantemático desarrollada en Madrid ha obligado a las personas sensatas a adoptar ciertas precauciones, principalmente con respecto al agua, que es el mayor vehículo de la enfermedad, habiéndose generalizado el uso del Agua mineral de Solares, que aleja todo peligro de contagio.

La cuestión de la Doctrina

A las cuatro y media de la tarde de ayer se ha reunido el pleno del Consejo de Instrucción pública.

Han asistido 49 consejeros. Los mismos que concurrieron a la sesión de anteaer.

Empieza la sesión discutiéndose el voto particular del Sr. Labra.

Lo impugna el Sr. Bergamín.

El Sr. Bergamín, en su discurso, estimó que no habiendo conflicto religioso, ni protesta alguna sobre la enseñanza del Catecismo en las escuelas, no debía contestarse a la consulta del Gobierno.

El Sr. Labra defendió extensamente su voto particular.

El señor marqués de Pidal consumió el segundo turno en contra, haciendo historia de todo cuanto se relaciona con la enseñanza del Catecismo en las escuelas y sobre la cuestión que se plantea ante el Consejo.

Negó exista incompatibilidad entre las creencias del maestro y su obligación de enseñar el Catecismo. Siendo la Religión del Estado la católica, a juicio del señor marqués de Pidal, la obligación del maestro de enseñar el Catecismo es ineludible.

Comparó, a este efecto, al maestro con el juez, y dijo que, así como éste, aun siendo contrario a la pena de muerte, tiene que aplicarla algunas veces, en igual caso está el maestro cuando tiene que enseñar el Catecismo, por ser éste un funcionario del Estado, como el juez.

El Sr. Labra contestó también al discurso del señor marqués de Pidal.

El Sr. Vincenti rogó al Sr. Labra retirase su voto particular, afirmando que de las dos partes de que constaba aquél, estaban conformes con la primera, y respecto a la segunda, no podía ser objeto de deliberación por ser ajena a la consulta hecha por el Gobierno.

El Sr. Labra insistió en que no podía retirar el voto particular, porque entendía que la consulta del Gobierno alcanzaba a aquél.

El Sr. Burell intervino, afirmando que esta cuestión no podía considerarse como ley del partido, sino de conciencia, pues el Sr. Canalejas no era partidario de esta fórmula, y le constaba esta manera de pensar del difunto jefe del partido democrático por haber sido ministro de Instrucción Pública con aquél.

Rogó al Sr. Labra retirase su voto particular, pues esta cuestión estaba resuelta de acuerdo con Roma.

El señor obispo de Madrid dijo que, a su juicio, no estaba resuelta de acuerdo con el Vaticano; pero que cuando se ha presentado aquí ya la concocían en Roma.

El Sr. Groizard dijo que era conveniente aclarar este punto, porque si tenía el asentimiento del Vaticano, la votarían todos aquellos que entienden que estas cuestiones deben hacerse de acuerdo con el Papa.

El obispo de Madrid rogó entonces que la sesión de hoy se aplazase hasta el lunes, y que en este día haría alguna declaración autorizada sobre el asunto.

La propuesta del señor obispo fué aceptada; por lo tanto, la próxima sesión será el lunes.

Puesto a votación el voto particular del señor Labra, fué desechado por 40 votos contra 8.

Estos últimos eran de los Sres. Labra, Azcárate, Oliva, Madrid Moreno, Roselló, Flores Posada, Menéndez Pidal y Sellés.

Las impresiones dominantes en la sesión de ayer son que se aprobará el dictamen del señor Vincenti, con alguna amplitud, quizá la enmienda misma del Sr. Labra.

Al comenzar la sesión se dió lectura de tres enmiendas. Una del Sr. Cortezo, confiriendo a los párrocos la enseñanza del Catecismo en las escuelas. Otra de los Sres. Retortillo, Fernández Prida y Aulés, pidiendo no pueda excluirse de la enseñanza del Catecismo a los niños y niñas que estén bautizados. La tercera es del Sr. Labra, pidiendo que pueda solicitar no se enseñe el Catecismo a sus hijos todo el que lo desee, sin tener que hacer la declaración previa de no profesar la religión católica.

La salud está en peligro

Tomad alimentos sanos y garantizados; no toméis chocolates que no expresen sus componentes; tomad los chocolates Zorraquino, que son de sólo cacao y azúcar superiores, recomendados por las más altas eminencias médicas y químicas.

PLEITOS Y CAUSAS

MARIDO QUE MATA CUARTA SESION Las amigas de Encarna.

Entra a declarar una de éstas.

—¿Se quejó ante usted Encarnación, en alguna ocasión, de la conducta de su marido?

—Sí, varias veces me dijo que Campoamor era jugador y mujeriego.

—¿La dijo Encarnación alguna vez que su marido la llevaba a sitios reprobables?

—Sí me lo dijo. El procesado se pone en pie, y nerviosísimo exclama:

—¡Mentira! ¡Mentira!

El presidente le llama al orden. El cabo de la Guardia Civil sube al estrado y se coloca junto al procesado. Campoamor se sienta en el banquillo y poco a poco va tranquilizándose.

Sigue el interrogatorio.

—Encarnación Gaucin, ¿quería a su marido?

—Sí, le quería mucho.

—¿Vestía Encarnación con mucho lujo?

—No.

Irene Lagarda, testigo del fiscal, hace idénticas manifestaciones que la testigo anterior.

Manuela Martínez declara que conocía a Encarnación desde su nacimiento, y que tenía formado de ella un buen concepto. Por rumores sabe que Campoamor daba muy mala vida a su mujer.

A continuación declara Ramón García López.

Manifiesta que con el procesado ha tenido relaciones comerciales, habiendo formado de él un buenísimo concepto.

—Campoamor—dice el testigo—quería mucho a su mujer; en varias ocasiones, hablando de ella, le he visto llorar como a un niño.

Añade que no le extrañó el hecho de autos, pues a veces Campoamor se ponía como loco.

A las doce y media se levanta la sesión, para continuarla a las dos y media de la tarde.

POR LA TARDE

La sesión de la tarde empieza una hora después de lo convenido. El defensor, señor Ugarte, no se presenta en la Audiencia hasta minutos más tarde de las tres y media; el Tribunal espera, constituido, y apenas llega el abogado, continúa el juicio.

En la espera nos hemos enterado de que el Sr. Ugarte ha presentado una querrela contra un compañero suyo, con quien tuvo un incidente violento en los pasillos de la Audiencia, el primer día de la celebración de este juicio.

Informe de conducta.

Rompe la marcha de testigos esta tarde una señora amiga de Encarnación.

—¿En alguna ocasión, Encarnación le contó a usted algo de su marido?

—Me dijo una vez que la desprestigiaba y que la tenía aburrida.

—¿No la dijo si la insultaba?

—Eso me dijo.

—¿Vestía Encarnación con lujo?

—Me parecía que no.

D. Adolfo de Miguel; es inspector de Vigilancia.

—¿Conocía usted a Encarnación?

—De vista nada más.

—¿Qué concepto le merece el procesado?

—Ni bueno ni malo; sólo sé que un día se temió un escándalo, pues se iba a Sevilla con una mujer que no era la suya.

El Sr. Pacheco, otro testigo, dice que Campoamor y su familia le merecen buen concepto.

A una vecina del matrimonio Campoamor le parece que Encarnación era algo loca y llamativa.

La portera de una casa del paseo de Atocha, donde vivió el matrimonio, declara que no observó que Encarnación y Campoamor tuvieran reyertas. Sabe que en la época en que la depositaron, ella no paraba nunca en su casa, y se retiraba muy tarde.

—¿No sabe usted si la depositaron porque él se marchó con otra?

—Sí que se marchó, pero ignoro si se fué con otra mujer.

El acusador renuncia testigos.

La defensa quiere que declaren los testigos que renuncia la acusación. Y declaran. Vamos a ver cómo.

Una portera de la calle del Marqués de Urquijo dice que el procesado le merece buen concepto.

El cochero que llevó al limpiabotas que espiala a Encarnación, por encargo de Campoamor, dice que paró a la puerta de una casa inmediata a la calle de San Bernardo y vió que de otro coche bajaba una señora.

—¿Cómo vestía?

—Mantilla y abrigo largo negro.

Otro testigo cuenta que Campoamor le entregó 6,500 pesetas para que a su vez las entregase al amigo del procesado, a quien las debía.

Testigos de la defensa.

Una señora refiere lo mismo que ya han dicho otros testigos: que Encarnación iba vestida con alguna exageración.

—¿Le encargó a usted Campoamor que encargase a su señora que se reportase en el vestir?

—Sí, señor.

—¿Quería Campoamor a su mujer?

—Entrañablemente.

Una tía de Encarnación proporciona buenos antecedentes del procesado, indicando que por haberse dispuesto a decir la verdad la han amenazado.

Uno de los cocheros que tenía Campoamor asegura que éste era buenísimo.

—¿Y ella?

—No tan buena. Varias veces la llevé en el coche a la Castellana, y cuando la miraban me decía: «¿Has visto cómo me miran?» Un día, al llegar a la Puerta del Sol, se subió en el coche uno, y después se fueron a una casa.

Un amigo de Campoamor, que también

tuvo negocio de coches, manifiesta que aquél le refirió que su mujer era frívola. Por su modo de vestir, Encarnación no producía buena impresión—agrega el testigo.

—¿Era celoso Campoamor?

—Mucho.

Doval, testigo.

Cierra la lista de testigos D. Gerardo Doval.

—¿Ha sido usted abogado de Campoamor?

—Sí, lo he sido dos ó tres meses.

—Cuenta usted lo que sepa.

El testigo cuenta que ha sido amigo del padre de Campoamor. Este—dice—me consultó en una ocasión el modo de oponerse a la boda que su hijo proyectaba ó de desheredarlo.

Después del crimen, un cuñado de Campoamor le encargó de su defensa.

—Escribí al que se suponía amante de Encarnación, y me negó sus relaciones con ésta.

Al poco tiempo vino a verme y me dijo que le parecía proceder poco caballeroso el negar lo que era verdad. Yo tenía relaciones con Encarnación—dice Doval que exclamó el aludido.

«Me contó que las relaciones databan de tiempo atrás, y que ella había tenido la habilidad de embobar a su marido.»

—¿Le dijo a usted algo más?

—Me dijo que los devaneos de Campoamor tenían como fundamento que su mujer le arrojaba de casa, le trataba mal, y que lo que pretendía era que se marchase para quedarse en libertad. La persona aludida sabía que Campoamor estaba enamorado de su señora.

Interviene un jurado, por conducto del presidente, para conseguir una aclaración.

—Lo que ha referido usted, ¿le ha autorizado ese señor para que lo cuente?

—Lo he referido, porque así me lo dictaba mi conciencia. Me lo contó; pero no había en ello secreto profesional alguno, porque en mi despacho lo oyeron de los mismos labios otras personas que allí estaban.

Lectura fatigosa.

Empiezan a leerse las declaraciones de los testigos que han dejado de comparecer.

Entre ellas figura la de la persona a quien el Sr. Doval se refiriera en su declaración.

Dice que si primero negó sus relaciones con Encarnación fué por respeto a ésta, pero que después, teniendo en cuenta la grave responsabilidad que pesa sobre un procesado, quiere descargar su conciencia, y reconoce que le constan de ciencia propia los hechos que Campoamor afirma.

Se leen los escritos de Encarnación entablando las diligencias de depósito, cartas, facturas de compras...

En la lectura se invierten cerca de dos horas.

Modificación anunciada.

Terminada la prueba, el presidente pregunta a las acusaciones y a la defensa si sostienen ó modifican sus conclusiones provisionales.

El fiscal y el acusador privado dicen que las modifican y el defensor que sostiene las suyas. Según esto, la defensa sigue abogando por la inculpabilidad de su defendido.

¿Cómo modificarán los acusadores? Hasta qué mañana no presenten sus nuevos escritos no se sabrá.

Puede, sin embargo, anticiparse que el acusador privado, si bien seguirá sosteniendo que se trata de un parricidio con alevosía, retirará alguna de las otras tres circunstancias agravantes que alegaba.

A las siete se suspende la sesión hasta hoy, a la diez de la mañana.

QUINTA SESION

A las diez y media se constituye el Tribunal. Comienza la sesión con la lectura de los escritos presentados por las partes, en los que se modifican conclusiones.

El fiscal modifica las suyas, apreciando en favor del procesado la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación.

El acusador privado califica los hechos como constitutivos de un delito de parricidio, con las agravantes de alevosía y premeditación, no apreciando las de desprecio de sexo y ensañamiento, que figuraban en sus primeras conclusiones.

La defensa del procesado no modifica; sigue en sus conclusiones, negando la culpa de su defendido.

Habla el fiscal.

El fiscal, Sr. Jarabo, comienza su informe: «Después de pensosa tarea (dice el fiscal) llegamos, señores del Jurado, al punto terminante del proceso seguido a Francisco Campoamor.

Las dificultades que el Ministerio fiscal ha de encontrar en su acusación, no nacen de la acusación misma, que por sí sola se hace; han de nacer tan sólo de la falta de dotes de este representante del Ministerio público.

El hecho que aquí se persigue es un hecho cierto, no puede negarse. Lo que vosotros tenéis que determinar es si el procesado, al cometerle, se encontraba ó no en un estado de ánimo que le hace ó no responsable.

El Ministerio fiscal, después de examinar el proceso y haber presenciado la práctica de las pruebas, ha adquirido el convencimiento de que el procesado es culpable. Si no lo creyera así, el fiscal terminaría aquí su informe; yo no le acusaré.

Tenemos que examinar si al cometer el procesado su delito, lo hizo con inteligencia y libertad, y esto lo hemos de deducir de los hechos, para lo cual tenemos que aquilatar de la prueba practicada la vida del procesado y sus relaciones con la víctima.

(Al llegar a este punto el Ministerio fiscal, el procesado es presa de fuerte emoción, teniendo que abandonar la Sala.)

El fiscal continúa.

La vida de Campoamor.

La prueba bien claro ha demostrado cuál era la vida de Campoamor jugador y mujeriego, dilapidaba toda su fortuna en continuadas juergas; la industria de coches, que le producía mil pesetas mensuales, no le bastaba para sus enormes gastos.

Los disgustos en el matrimonio eran sólo debidos a él, que se portaba mal como marido aun en aquellas épocas en que parecía que el matrimonio había paz, como sucedió durante la estancia de Campoamor y Encarnación en Barcelona; él hacía giros, él enviaba dinero a una mujer que era su amante.

La víctima, Encarnación, quería a su marido, y esto lo demuestra el que ella era siempre la que perdonaba. Campoamor pagaba el cariño de su mujer filtrando su fortuna en sus vicios y amenazándola con un cuchillo.

Incidente.

El fiscal dice: ¿Quién ha dicho que Encarnación tuviera un amante? Un emisario de un señor. (El defensor, Sr. Ugarte, protesta; el presidente le llama al orden; el letrado insiste, y la presidencia le comina con imponerle 100 pesetas de multa.)

A las doce continúa informando el fiscal.

ALVAR-ARRANZ.

“EL MENTIDERO,”

El popular semanario, con pretexto de haberse estropeado su acostumbrada fotografía de primera plana, publica un gracioso apunte taurino de Arauger, titulado «Una mala suerte de vara de alcalde.»

Con más grabados que de costumbre, su texto es tan ameno y tan interesante como siempre, sobre todas las cuestiones políticas y literarias de actualidad.

SALUSTIANO BERNALDEZ

Puerta del Sol, núm. 15. Géneros ingleses de 1.ª. Traje desde 00 ptas. Metro desde 15.

La fiesta del sainete

Animación extraordinaria. El cartel de «no hay billetes». Flores y mantones.

La animación de este año por asistir a la tradicional y típica «Fiesta del Sainete» ha superado a cuanto se esperaba.

Son muchas las familias distinguidas que se quedan sin poder presenciar el artístico espectáculo por haber acudido demasiado tarde a proverse de localidades.

Ayer, por la mañana, fué preciso colocar en las puertas de la Asociación de la Prensa el cartel de «no hay billetes», y su presencia produjo gran contrariedad entre las señoras, que abrigaban la esperanza de poder lucir en la fiesta de esta tarde sus lindas caras ataviadas con la clásica mantilla.

De Valencia, Málaga, Sevilla y Murcia se han recibido multitud de flores, con las que se han confeccionado preciosos ramos, que se repartirán esta tarde por varias señoritas a la entrada del teatro entre las damas que asistan al espectáculo.

El famoso almacénista de mantones de Manila de la calle de Calatrava, núm. 9, don Pedro Jiménez, en su deseo de contribuir con su valioso concurso a la mayor brillantez de la tradicional fiesta, ha comenzado a colocar en los palcos y delanteras los ejemplares más ricos de los muchos que posee. Entre los infinitos que empleará para el adorno del teatro hay una colección de mantones antiguos, que por sí solos constituyen una verdadera fortuna, y que seguramente llamarán la atención por su riqueza y por su mérito.

Si a lo dicho se añade que el inteligentísimo director de la Real Fábrica de Tapices, don Rafael Stuyk, y el maestro de la jardinería, D. Cecilio Rodríguez, contribuirán con su arte al adorno del vestíbulo y sala del teatro, ocioso es ponderar la hermosura del aspecto que ofrecerá el interior de la catedral del género chico.

La Comisión organizadora se ha visto obligada, lamentándolo mucho, a prescindir del concurso de la bella y gentil artista La Goya, por encontrarse en cama atacada de fuertes anginas catarrales, que la impedirán trabajar durante varios días.

La fiesta, como ya se ha anunciado, dará comienzo a las tres y media en punto de esta tarde.

“EL GAITERO,”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

Protestas del Profesorado

Una Comisión de la Junta central de Acción Católica y de la Junta nacional de Padres de Familia han entregado al señor conde de Romanones y al ministro de Instrucción pública

La huelga de Riotinto

La Compañía, intransigente. HUELVA. (Viernes, noche.) Informes particulares aseguran que el conflicto obrero planteado en las minas de Riotinto presenta un mal aspecto.

En el departamento de San Dionisio se hallan paralizados totalmente los trabajos. El número de obreros huelguistas asciende a 3.500.

La Compañía ha adoptado una actitud intransigente y se niega a conferenciar con las delegaciones de los obreros.

Los huelguistas se mantienen hasta ahora en correcta actitud.

Carencia de noticias. Comentase la carencia de noticias, que hace de Riotinto un coto cerrado, por carecer de línea telegráfica, dándose el caso de que en el extranjero se sepan las noticias antes que en España.

TELEGRAMA OFICIAL HUELVA 4. Me ha visitado una Comisión de la Junta directiva de ferroviarios de Neriva, Zalamea, Campillo y Riotinto, para exponer las quejas de los mineros de San Dionisio, que promovieron la huelga.

Les he dicho que, est'mando no tienen la representación oficial de los mineros, estimando no podía tratar con ellos este asunto, y que deseo hacerlo cuando traigan dicha representación.

Se retiraron, ofreciéndome que vendría hoy mismo una Comisión de obreros para exponerme lo ocurrido.

El ingeniero jefe de las minas me ha confirmado la necesidad de la paralización de los trabajos en San Dionisio, porque se negaron los obreros encargados de la extracción de mineral a seguir los trabajos.

Continúa la tranquilidad y prosigue las gestiones para buscar una solución de concordia.

El gobernador de Huelva telegrafió anoche al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de haber celebrado una conferencia con numerosa Comisión de obreros de las minas de Riotinto.

Los comisionados confirmaron al gobernador que la huelga se había iniciado por el despedido injustificado de dos obreros.

También se quejaron los obreros de los malos tratos de que son objeto por parte del contratista, añadiendo que están dispuestos a volver al trabajo en el momento que el contratista admita a los despedidos.

El gobernador termina diciendo que conferenciará con el contratista y el director de las minas para ver la forma de llegar a una solución.

El orden sigue completo.

Peregrinación a Padua y Roma

ITINERARIO Y ESTANCIAS Salida de Madrid el 19 de mayo; 20, Zaragoza; 22 y 23, Montserrat; 25, Marsella; 27, Milán; 28, 29 y 30, Venecia y Padua; 31, Bologna; 1.º de junio, Florencia; 2, Asis-Roma; 3, 4, 5, 6 y 7, Roma; 8, Génova; 9, Niza; 11, Barcelona; 12 de junio, llegada a Madrid, por la noche.

La Junta organizadora de dicha Peregrinación, que preside el excelentísimo señor obispo de esta diócesis, continúa admitiendo inscripciones para tan piadoso viaje, el primero que sale de España en dirección a la Gran Basílica de San Antonio de Padua, en todas las parroquias por las mañanas, en el domicilio del secretario de la Junta, Princesa, 26, segundo derecha, de tres a seis de la tarde, y desde esta hora a las ocho de la noche en la oficina de la Congregación, calle de la Cabeza, 33, principal derecha.

El plazo de inscripción y abono del importe del billete quedará cerrado el día 30 del presente mes, si antes no se cubre el número de plazas.

Precio de los billetes, con inclusión de todos los gastos:

DESDE MADRID A MADRID	
En primera.....	840 ptas.
En segunda.....	665 »
En tercera.....	525 »
DESDE CERBERE A CERBERE	
En primera.....	625 ptas.
En segunda.....	505 »
En tercera.....	405 »

ALCANCE POLITICO

Una Comisión de porteros y ordenanzas del ministerio de la Gobernación, y con la representación de todos sus compañeros de provincias, ha visitado al Sr. Alba para pedirle que el mínimo de los sueldos de aquéllos sean en Madrid de 1.500 pesetas y 1.000 en provincias.

El ministro prometió a la Comisión hacer cuanto pueda en el próximo presupuesto en favor de tan modesta y sufrida clase.

Una Comisión de diputados provinciales liberales de Granada, acompañada del diputado Sr. Manzano, ha cumplimentado ayer mañana al ministro de la Gobernación.

El salón de conferencias del Congreso se ha visto ayer tarde muy concurrido de diputados de todos los matices.

En la mayoría de los corrillos los comentaristas versaban sobre el discurso pronunciado por el Sr. Cierva en la Academia de Jurisprudencia, reconociendo amigos y adversarios que había sido una ratificación, con alguna amplitud, de la famosa carta del señor Maura del 1.º de enero.

Amigos del Sr. Besada, refiriéndose a lo dicho ayer mañana por el Presidente del Consejo, decían que no existe abstención deliberada del ex ministro conservador en las deliberaciones del Consejo de Instrucción pública respecto a lo del catecismo en las es-

uelas, sino una coincidencia en haber tenido que ausentarse de Madrid estos días.

Los ministros han sido citados para celebrar Consejo hoy, a las cinco de la tarde.

El Presidente del Consejo ha anunciado que en el banquete con que le obsequiarán el día 15 del actual los diputados provinciales, por estar próxima la reapertura de las Cortes hará un discurso político.

Ha regresado a Madrid el Sr. Sol y Ortega, mostrándose sorprendido a su llegada de los rumores circulados respecto a que pensaba retirarse a la vida privada.

Se conoce—decía el diputado republicano—que estorbo a uno ó a varios y que mi presencia no es grata en el Parlamento; pero como no acostumbró a dar gusto a mis enemigos, seguiré actuando en la vida política y predicando la unión entre los republicanos, confiando en que al fin se impondrá aquélla.

AMALIA

ha regresado de París con las últimas creaciones de la moda. Bárbara de Braganza, 22.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Escuelas especiales.

Se nombra catedrático interino de Histología normal de la Escuela de Veterinaria de Madrid a D. Tiburcio Alarcón.

—Idem de Física aplicada a la Veterinaria con Microscopía y Química y Toxicología de la misma Escuela, a D. Victoriano Colomo.

Bellas Artes. Se anuncia a concurso la plaza de profesor numerario de conjunto vocal del Conservatorio de Música y Declamación, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Escuelas de Comercio. Se nombra a D. Manuel González Martí profesor interino de Dibujo y Caligrafía de la Escuela de Comercio de Valencia.

Universidades. Se nombra a D. Antonio García Cruz practicante topógrafo del Hospital clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Institutos. Se nombra, en virtud de oposición, auxiliar numerario de dibujo del Instituto del Cardenal Cisneros a D. Manuel García Romero.

UN NOMBRAMIENTO

EL GENERAL ALFAU En la Gaceta de hoy se inserta el siguiente real decreto:

«A propuesta de mi ministro de Estado, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en nombrar alto comisario de la zona de influencia española en Marruecos a D. Felipe Alfau Mendoza, general de división, comandante general de Ceuta.

Dado en Palacio a tres de abril de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El ministro de Estado, Juan Navarro Reverter.»

TEATRO DE LA COMEDIA

FUNCION BENEFICA Organizado por el obrador de San José de la caritativa Asociación de Damas de Santa Rita, se ha celebrado en el teatro de la Comedia una función benéfica para los humanitarios fines de esta hermosa institución, en la que se manifiesta el bondadoso espíritu organizador de la señora doña Paz R. de Irisarry.

En la caritativa fiesta se representaron *El amor que pasa* y *La patria chica*, que dieron ocasión para que improvisados artistas pertenecientes a la buena sociedad madrileña lucieran sus brillantes aptitudes para el difícil arte escénico.

En la primera de las obras realizaron primores de interpretación las Srtas. Sáinz, Irisarry y Baílo, cooperando con su excelente labor al admirable conjunto artístico las señoritas Cortabitarte, Suárez-Blanco, Laviña y Méndez Vigo, y los Sres. Fontes, Muro, Llorens y Querol.

La patria chica fué igualmente interpretada con acierto sobresaliente. La Srta. Baílo, por su bella voz, que maneja con excelente agilidad; la Srta. Irisarry, que se caracterizó como una maestra de la escena, y las señoritas Sáinz y Rodríguez con su donaire y su propiedad en el ademán y en la entonación, merecieron las calurosas alabanzas del público distinguido que llenaba el teatro.

Los Sres. Fontes, Sánchez-Bodega, Bustos, Gómez de la Serna, Llorens, Muro, Beaudou y Querol, singularmente el primero, realizaron una labor muy estimable, que mereció los plácemes de la concurrencia.

Los artistas vieron premiado su trabajo con grandes aplausos, y el auditorio salió del teatro muy contento de tan brillante fiesta.

SUCESOS DEL DIA

Arañazos y otros excesos. Ayer fué día de riñas entre mujeres, con la intervención de algún que otro individuo del sexo fuerte.

En la calle de Espartinas regañaron Felisa Palomino y Mercedes Pérez.

En la de Olózaga, María Benito se vió vapuleada por Vicente Azadón, y en la calle del Bastero sostuvieron un altercado Quintina Cuadrado, Esperanza López y el novio de ésta.

Las consecuencias de todas estas regañinas fueron de menor cuantía, porque, aparte de lesiones leves causadas a Quintina, las demás actrices de estos sucesos sacaron algunos mechones de pelo de menos y varios arañazos de más.

Total, varios juicios de faltas.

CASA REAL

La Infanta doña Isabel y una de las Archiduquesas de Austria han visitado muy detalladamente la Real Fábrica de Tapices, viendo funcionar los telares y contemplando los dibujos de algunas primorosas labores ya terminadas.

El ministro de Instrucción pública ha puesto a la firma de S. M. un importante decreto sobre patronato para la construcción de escuelas en Madrid, que serán sobrias, sencillas, ambulantes, al aire libre, y su tendencia, la de abrir camino a la acción social.

Se destinará a ellas la mayor suma que consienta el presupuesto, y se creará una Junta de patronato, cuya presidencia acepta con mucho gusto S. M. la Reina, encargada de procurar el aumento de los fondos que se destinen a esta nueva institución docente.

Además se crea una Junta ejecutiva, bajo la presidencia del ministro.

El Sr. López Muñoz ha dicho que estas escuelas se enclavaran en sitios sanos y próximos a líneas de tranvías, y que se gestionará de las Empresas el transporte de los niños que a las escuelas asistas.

El propio ministro ha puesto también a la firma del Monarca otro decreto creando escuelas adultas en Barcelona y Madrid y algunas por el estilo en Canarias y Valladolid.

Estuvo en Palacio a cumplimentar a S. M. la Reina doña María Cristina el Sr. Fernández Arbós, y al salir dió interesantes noticias de la campaña artística de la Orquesta Sinfónica próxima a realizarse.

Dará 60 conciertos en Sevilla, Málaga, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Córdoba, Alicante, Murcia, Cartagena, Valencia, Reus, Palencia, Haro, Logroño, Bilbao, Santander, Gijón, Oviedo, Galicia, además de un festival en París, para el cual Los Amigos de la Música de dicha capital abonarán la mitad de los gastos.

En París dará a conocer la Orquesta Sinfónica la nueva escuela de músicos españoles.

Es probable que dé también algunos conciertos en Londres.

Estuvo en Palacio el general Marina, y al salir del despacho de S. M. manifestó a la Prensa que la Jura de bandera se había aplazado por el mal tiempo hasta el domingo 13 del presente mes.

El tiempo—dijo—está muy metido en lluvia; el barómetro en baja, y estas fiestas militares no se conciben sin luz, sin sol.

Los moros están muy contentos en Carabanchel. Su campamento resulta muy pintoresco. El aplazamiento de la Jura de bandera les viene bien, pues descansan estos días después de tres ó cuatro de viaje. No están aún todas las fuerzas en Carabanchel. En la madrugada próxima llegará el tabor de Alhucemas, compuesto de unos 180 hombres.

El aplazamiento da tiempo para levantar tribunas en Recoletos, la Castellana y el Hipódromo, con destino a los que quieran presenciar la fiesta militar con mayor comodidad.

La primera audiencia particular que Su Majestad ha tenido después del perance del polo ha sido la de la Comisión de Vigo, que le fué presentada por el ex ministro D. Angel Urzáiz.

La componían los Sres. D. Francisco Tapia, presidente, y los vocales D. Estanislao Durán y D. Francisco Estens, con el ingeniero director de las obras del puerto don Eduardo Cabello.

Fué la Comisión a dar gracias a S. M. por el interés que le inspiran los asuntos locales y entregarle la Memoria de los trabajos realizados en el puerto durante el año último y los planos de muelle, dique y otras obras proyectadas.

La audiencia duró una hora, y en ella quedó bien demostrado el perfecto conocimiento del Monarca de cuantos problemas afectan a Vigo, y su propósito de prestar su apoyo a soluciones satisfactorias.

Está S. M. el Rey bien penetrado de que el puerto de Vigo es de gran interés nacional y hasta mundial y sabe que en él hacen escala al mes unos 60 transatlánticos.

No ignora que es el puerto español más próximo a Nueva York, y da su leal apoyo a la idea de establecer una línea directa de vapores, como ya existe con Sudamérica.

Se puso al lado de las aspiraciones de Vigo de construir una Casa de Correos y Telégrafos que responda debidamente a las necesidades del servicio.

Brindó su apoyo para que el correo que viene de América para España no desembarque en Lisboa y sí en Vigo, para evitar que se reciba con 24 horas de retraso, y ovó con suma benevolencia el deseo de los vigueses de un enlace rápido por ferrocarril entre Vigo, París y Madrid.

La Comisión salió muy complacida de la audiencia con S. M.

Sus Altezas Imperiales las Archiduquesas de Austria han pasado la mañana haciendo visitas de despedida.

Soldrán para Viena mañana en el sudexpreso.

Estuvo en Palacio el conde de Villalobar, que en breve regresará a Lisboa a presentar sus credenciales.

Lugo volverá a Madrid para dirigirse a tomar posesión de la Legación de España en Bruselas.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DE UN EXTREMO A OTRO DEL MUNDO,



los Médicos recomiendan la EMULSIÓN SCOTT

La experiencia de los Médicos del mundo entero demuestra que ninguna Emulsión iguala en calidad de ingredientes ni en eficacia para curar al remedio con una reputación de 37 años

EMULSIÓN SCOTT

Esta es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, agradable al paladar, que enriquece la sangre, alimenta al cuerpo y dá la fuerza necesaria para vencer las enfermedades y la debilidad general. Los médicos la recomiendan tanto para adultos como para niños en casos de

DEBILIDAD GENERAL | ANEMIA | ENFERMEDADES
ESCROFULA | BRONQUITIS | DEL PECHO Y DE
LINFATISMO | Y TODAS LAS | LA GARGANTA

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

JAUQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolína Monreal, más eficaz que la eutopirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Laraña, 4.—Barc., Andreu, Uriach y Rivas.

Dice el Presidente

El señor conde de Romanones despachó esta mañana con S. M.; después estuvo en su despacho oficial recibiendo la visita de los señores marqués de Pidal y Gullón (D. Pio).

También le visitó una Comisión científica, compuesta por los Sres. Fernández Navarro, Bernaldo de Quirós, Cabrera y Fernández Escalera, que enviados por la Real Sociedad Española de Historia Natural, con ayuda del ministro de Estado, recorrerán la zona española de Marruecos, para recoger datos acerca de la fauna y flora de aquélla.

Los comisionados fueron presentados al Presidente del Consejo por los diputados a Cortes Sres. Armifián y Pacheco.

Después recibió el Presidente a los periodistas, mostrándose sorprendido de la noticia publicada por un colega, referente a modificación de la ley de la usura.

—Esto—decía el conde de Romanones—es una infamia; todos las leyes y medidas contra la usura me parecen poco, contra esa plaga social.

Si inventáranse otros medios, a ellos recurriríamos, a los mayores extremos; todo aquello que se presente en el Parlamento contra la usura, tendrá nuestro apoyo. ¿A quién ha podido ocurrírsele semejante infamia? Yo llegaría incluso a las penas corporales.

El Presidente ponía en el acento de sus palabras la indignación que le ha producido el anónimo publicado por el referido colega.

—Hoy—añadió el Presidente del Consejo,—a las siete de la tarde, se verificará la clausura de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, con asistencia de S. M. el Rey, que leerá un discurso alusivo al acto.

De la huelga de Riotinto no hay nada nuevo; la situación parece indecisa, y como los obreros parecen estar en buena disposición, nos hace tener impresiones optimistas.

El ministro de Hacienda sigue enfermo, y no podrá asistir al Consejo de esta tarde, que se adelantará, celebrándose a las cuatro y media, para terminar con tiempo y poder asistir el ministro de Fomento y yo a la clausura de las Cámaras de Comercio.

El embajador de España en París, que ayer presentó las credenciales al Presidente de la República, vendrá en breve a Madrid para conferenciar con el Gobierno.

La jura de la bandera se celebrará definitivamente el domingo 13.

Refiriéndose a lo ocurrido ayer en el Consejo de Instrucción pública, dijo que algunos de los votos que tuvo el Sr. Labra pude evitarlos y no lo hice porque, como dije ayer, quiero dejar en libertad a todos, pues de esta suerte las conclusiones tendrán más autoridad. Yo sigo satisfecho mientras tenga a mi lado personalidades de abolengo liberal y de tanta autoridad como el Sr. Echegaray; los que se distancian no significan más que excepciones.

Creo que el dictamen del Sr. Vincenti tendrá más de 30 votos, y espero que el lunes quede este asunto terminado.

La visita del señor marqués de Pidal no tiene ninguna relación con este asunto.

Es inexacto que yo pactase este asunto con Roma, porque ni Roma podría hacerlo, ni yo tenía por qué pactarlo. Yo dije a las señoras, y lo repito ahora, que tenía la seguridad de que Roma no diría nada; sobre este asunto, en el Parlamento daré amplias explicaciones.

El Consejo de Instrucción pública no es un sitio donde tenga que debatirse una cuestión política, pues para esto se va al Parlamento; aquel Cuerpo es consultivo, y como tal, ha de limitarse a contestar a la pregunta formulada por el Gobierno.

A mí se me puede decir que he hecho de más ó de menos, pero no por qué medios. Mi propósito al renudar las relaciones con Roma era hacer todas aquellas cosas que no pudieron hacerse en los dos años que estuve interrumpidas las relaciones; no están lejos las Cortes, y allí quedará todo el mundo satisfecho.

Desde luego es inexacto que después del Consejo de Instrucción pública haya el asunto al Consejo de Estado. A las cuarenta y ocho horas de tener el dictamen en mi poder la Gaceta contestará a todos.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BRAULIO LOPEZ

PRINCIPE, 27 (al lado del teatro Español). Teléfono 3.217.

Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases; composuras.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

El gran desarrollo de las operaciones y el aumento constante de las reservas, llamadas a tener en breve un considerable incremento con motivo de la apertura de la Sucursal de Buenos Aires, dan mayor valor a las Imposiciones Especiales de «El Hogar Español», que son cada vez más solicitadas. Teniendo esto en cuenta, el Consejo de administración ha acordado que dichas imposiciones, que vienen recibiendo un interés de 6 por 100 libre de impuestos, abonen un 5 por 100 de sobreprecio, además del derecho de ingreso, a partir del 16 de mayo próximo.

El Consejo aumentará gradualmente este sobreprecio en relación con el estado de los beneficios y reservas sociales.

NOTICIAS GENERALES

Casa del Pueblo.—Hoy sábado, a las diez de la noche, se celebrará en el salón grande una conferencia a cargo de los afiliados a la Liga Española, para el impuesto único, don Ramón Malet y D. Mauricio Jalvo.

Disertará el primero acerca de «Riqueza y su reparto», y el segundo sobre «El trabajo y los trabajadores».

La entrada es pública.

El 5 del actual, y con toda solemnidad, celebrará el doctor D. Manuel Uribe y González, canónigo honorario del Santo Sepulcro, y cura párroco del Carmen y San Luis, el 50.º aniversario de su primera misa, con una brillante misa y Tédum, en acción de gracias al Sacramento del altar, en el Carmen, a cuyo efecto se entrará por invitación de artísticas papeletas tiradas en colores, y a estilo de los códices antiguos.

Ateneo de Madrid.—Hoy, sábado, a las seis de la tarde, dará D. Bernardino Martín Minguez la última conferencia de su curso sobre «D. Enrique de Villena, según sus obras».

A las siete de la tarde, D. Juan Espadales dará una conferencia sobre el tema «Por nuestra música.—Reintegración y adaptación de formas populares».

La Junta Nacional del Centenario de las Cortes, Constitución y Sitio de Cádiz, en su última reunión acordó dar por definitivamente terminado el plazo, desde 1.º del mes actual, para solicitar la medalla conmemorativa de dicho Centenario.

Hoy, sábado, a las nueve de la noche, se celebrará en el Centro Regional Manchego una velada organizada por los alumnos de Esperanto del mismo y por el Grupo Central Esperantista de Madrid.

El domingo, a las cuatro de la tarde, gran *matinée*. A ambos actos podrán asistir los socios y sus familias.

Ateneo de Madrid.—Sección de Literatura. El domingo próximo, a las seis y media de la tarde, se verificará la 19.ª conferencia de las tituladas «Florilegio de poetas castellanos», en la que disertarán sobre: «Los Argensolas», D. G. Martínez Sierra; «Gutierre de Cetina», D. Francisco A. de Icaza; «García Tassara», D. Fernando Fortún.

Desprendimiento de tierras

Dos heridos. A las doce y media de esta tarde se ha producido un desprendimiento de tierras en las obras que para la construcción del alcantarillado se hacen en la Gran Vía.

A consecuencia del desprendimiento quedaron sepultados dos obreros.

Los compañeros extruieron en auxilio de las víctimas, logrando extraerlos.

Se llaman los heridos: José Pérez San Juan, de cuarenta y nueve años, que tiene fracturada la pierna izquierda y varias contusiones, y Juan Aznar, de cincuenta y cinco años, con erosiones y contusiones de pronóstico reservado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.



Legítimo KEFIR del Cáucaso
UNICO PATENTADO
 Preparado según fórmula del eminente Dr. Kotoerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.
 Es el mejor alimento que pueden tomar los enfermos del estómago e intestinos.
 Resultados rápidos y seguros.
LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN
 Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA.-12-Montera-12
 DESCONFÍANDE DE LAS IMITACIONES

ESTOMACALINA ALFAGEME

CURA las afecciones del estómago, en los catarros intestinales, por graves y antiguos que sean, su acción curativa es tan rápida que en las primeras dosis el enfermo nota una mejoría precursora de la curación total. Está ensayada en la mayoría de los hospitales de España, siendo esto la mayor garantía para el enfermo. De venta en todas las farmacias y en la del autor, calle de Romanones, 8 y 10, Madrid, a 4 pesetas frasco.

SE VENDE en buenas condiciones la **MAQUINARIA y APARATOS** de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va a proceder a sustituir la corriente continua, producida por motores a gas pobre, por la alterna derivada de fuerza hidráulica.

La **MAQUINARIA y APARATOS** funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento. Cuantos datos se deseen pueden pedirse a D. Manuel Corral, calle Monteleón, 23, tercero en esta corte.

La Central Anunciadora
 Augusto Figueroa, número, 16.

ORO Y PLATA

Alhajas Brillantes y Perlas
 Hacemos todo su valor.
 Sal. 2 al 8, Plaza Mayor, 31.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Renault landaulet, 10 HP.
 2 cil., urge, 6250, Almag. 3

CUANDO hayáis probado todos los medicamentos contra la BRONQUITIS, TOS FERINA y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL

Disponible en todas las Farmacias y Droguerías.
 Ferinol, S. A., Madrid, 116 y 118, Pasadizo de San Juan, 1.

FABRICA DE HARINAS y MOLINO MAQUILLERO

de grandes rendimientos, se venden en buenas condiciones.—Informará la Sra. Viuda de Yurrita.—Valladolid.

Cigarros

Carminativos Para curación de boca, garganta y pecho, a 0,50 ptas. Victoria, 8.

Se arrienda espacio gabinete y alcaoba exterior, con ó sin asistencia, hermosa casa. Martín de los Heros, 34, portería dan razón.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º izqda.

TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cercados. J. Rivera, San Justo, 1.

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en

LA SOLUCION

Carretas, 9, 1.º Teléfono 1.457. MADRID

Pedid tarifas gratis. Combinaciones económicas Propagandas especiales

EL EXCMO. SEÑOR D. Enrique Fernández Peral
 MINISTRO, JUBILADO, DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO; EX INTENDENTE GENERAL DE HACIENDA DE LAS ISLAS FILIPINAS, EX DIPUTADO A CORTES, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC.
HA FALLECIDO EL 3 DE ABRIL DE 1913
 Después de recibir los auxilios espirituales
R. I. P.
 Su esposa, la Excm. Sra. Doña María Guerrero; hijos políticos, D. Francisco Guerrero y doña Consuelo de Lara; nietos, hermana, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente, a las diez y media de la mañana, desde el Depósito Judicial, calle de Santa Isabel, 47, al cementerio de la Sacramental de Santa María, en lo que recibirán favor.
 El duelo se despide en el cementerio.
 Se suplica el coche. No se reparten esquelas. (11)

La Funeraria.—PRECIADOS, 29
La Prensa
 AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS, CARMEN NUMERO 18 MADRID
 Combinaciones económicas de varios periódicos. Fidejuse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario

FANALES
 Para Imágenes y otros objetos
BOLSA 10
 TORIBIO SAINZ — VIDRIOS PLANOS

LA SEÑORA Doña Clara Sanz y Peray de López-Pollín
FALLECIÓ EL DIA 26 DE MARZO DE 1913
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
 Su director espiritual, D. Luis Béjar Colet; su esposo, D. Gonzalo López-Pollín y Morales; sus hijos, María del Pilar, María de la Concepción, Pepito, Clarita, María Luisa y Luisito; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.
 Todas las misas que se celebren los días 5 y 6 del actual en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés; el día 6 en la iglesia de Calatrava de Madrid, y los días 5 y 7 en la iglesia parroquial de Santiago, de Villaviciosa de Odón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de León han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

CASA
 cétrica y solar de precio, sitio comercial, se vende directamente.—Hileras, 8, 2.º

PRESTAMOS

sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, etc.
 Preciados, 9, entresuelo.

RIJAS

Se curan radicalmente sin sonar ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Eusdrágh, Augusto Figueroa, 36, Madrid.—Consulta: de 9 a 12.

ALHAJAS

Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago altos precios Zaragoza, 9, y Fresa, 2.

CONSULTA

Males secretos, matriz, impotencia. Médico ex interno del Hospital de S. Juan de Dios. De 11 a 1, 1 pta.; 3 a 5, 2 ptas. Obreros: 7 a 9, 0,50. Fuencarral, 73, 1.º, ent.º Santa Bárbara, 2.

Arreglo motores. Relatores, 10

ZAPATERÍA

En sitio céntrico, con buena clientela, se tomará.—Lista de Corros, cédula 21.422.

Sergines

Ocupan el primer lugar entre los remedios científicos de las vías respiratorias desde hace más de 20 años, las

PASTILLAS MORELLÓ

Obran por Inhalación Antiséptica y Balsámica sobre la Traquea, Brónquios y Pulmones, curando las causas que produce la Tos, como son: Resfriados, Catarros, Bronquitis, Asma, Ronquera, Gripe, Enfisema, etc., etc.
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Inspectores Regionales con buena comisión y gratificaciones, se necesitan para la venta a plazos de valores Públicos cotizables en Bolsa.—Se necesitan Agentes a la comisión en Madrid y pueblos de España y Portugal. Dirigirse a El Crédito General Español.—Barcelona.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte
 Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles a domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS. Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

Máquinas perfeccionadas para la elaboración de gaseosas, aguas minerales, sidras y vino champagne.
 Veinte diferentes modelos, produciendo 600 a 60.000 botellas al día, construya en sus talleres la CASA A. VAZQUEZ DEL SAZ ZURBANO, 51, Madrid. Los más importantes de España y uno de los primeros de Europa en su ramo. Diseños y presupuestos gratis.

REUMATISMOS AGUDOS y CRÓNICOS SOLUCION CLIN
 al Salicilato de Sosa
 Única preparación eficaz, de una pureza absoluta y de sabor agradable.
 CLIN y COMAR, PARIS — y en las Farmacias.

LA SEÑORA Doña Elena Fernández-Trelles y Romo

VIUDA DE GARCÍA SOMOZA
Ha fallecido el día 4 de abril de 1913
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
 Sus desconsolados hijos, D. Emilio y D. Luis; hijas políticas, doña Angela Castañón y doña Elisa Arambilet; padre político, D. Andrés García Castrillón; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del actual, a las diez y media de la mañana, desde la plaza de Manuel Becerra (donde se reúne el duelo), al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
 El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche. (11)

POMPAS FUNEBRES.—Carranza, 8.

RELOJ
 áncora extraplano bueno y barato.
ALMACEN DE RELOJES AL POR MAYOR
 VIUDA DE ALBERTO MAURER
 Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID

¿QUIERE USTED MEJORAR DE POSICION?
 Hay multitud de personas en España que teniendo condiciones, por su inteligencia ó cultura, para estar bien colocadas, no lo han logrado por falta de relaciones sociales ó por apatía. Para remediar ese mal tenemos nuestro sistema de gestión privada y de anuncio de verdaderas seriedades y alejado en absoluto de groseras especulaciones. Los medios poderosos con que contamos nos permiten proporcionar a todas las personas que posean aptitud y honestidad, colocación de su propio, administrador, mayor domo, capataz, mecánico, secretario, particular, mecanógrafo, guarda de finca, portero, ayuda de cámara, etc., etc.—Igualmente podemos gestionar a las señoras toda clase de colocaciones en comercio y oficinas ó en servicio doméstico.
 Garantizamos la estabilidad de las colocaciones que proporcionamos.
 Serán contestadas todas las cartas que envíen sellos para el franqueo.—Trust Anunciador de España.—Per, 9.—MADRID.—Teléfono 3.768.

OPOSITORES A CORREOS
 Es de suma utilidad, y en la anterior convocatoria obtuvo gran éxito el Tratado Teórico Práctico de Oráculos y Acentuación Gramaticales, que al precio de 1,75 se vende en las principales librerías de Madrid. Los pedidos pueden dirigirse al autor, ADMINISTRADOR DE CORREOS DE POTES (SANTANDER).

AUSTRO-AMERICANA TRIESTE
 Para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires saldrá de Barcelona el 21 abril 1913, el hermoso vapor correo de 10.500 toneladas.
LAURA
 4 dos máquinas, doble hélice, telegrafía sin hilos y demás adelantos modernos. Cámaras especiales con salón de baño y tocador; elegantes y espaciosos comedores para el pasaje de 1.ª y 2.ª clases; espléndidas salas de música, lectura, fumador, etc., etc.—Se habla español; comida española.
 MADRID.—J. Garrouste, Alcalá, núm. 18.
 BARCELONA.—Joaquín Baixas, Rambla Santa Mónica, 6, entresuelo, 1.º.

HERNIOLOGO NADA DE BRAGUEROS
 Gran descubrimiento ó inmortal invento.—Licor Taxi-sutu-vigo-fortificante, preparado según patentes, éxitos de larga y luminosa práctica. Hernias y candidatos a la laparadura, lo encontraréis excelente, exquisito y lo más práctico, cómodo y agradable.—Prospectos gratis.—Calle Masens, 24.—BARCELONA.

SUBASTA
 El 18 de abril, a las 18 (6 tarde), tendrá lugar en la Notaría de D. Pedro Tobar, Pta. del Sol, 15, 2.º izq.ª, la venta en subasta extrajudicial del Hotel situado en esta capital, Glorieta San Bernardo, 7, finca n.º 4571, de las de la sección 1.ª, en el Registro de la Propiedad del distrito de Occidente de Madrid, con sujeción a las condiciones y títulos que desde hoy, y por todos los días laborables hasta el anterior inclusive al de la subasta, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, de ocho y media de la mañana a once de la tarde.

VINOS TINTOS MARQUES DE RISCAL
 de los herederos del ELOEGO (Álava) Fidejuse todos los hoteles y restaurantes.
DEPOSITOS EN MADRID
 Sra. Viuda de D. Baldomero García, High-Lite, Carrera de San Jerónimo, 14.
 D. J. Pecaing, Príncipe, 13.
 D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1.—Las Colonias.
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Malloquina».
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
 D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6.ª planta, 4 y 6.
 Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
 D. F. Pídox, Cruz, 12.
 D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Malloquina».
 Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
 D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

CARIDAD
 Viuda con seis hijos pequeños, suplica a las almas caritativas les socorran; pues carecen de todo recurso y amparo.—Viven en la calle del Humilladero, 23, buhardilla.
 Señora educada ofrece gabinete. L. Ca. céd. 30.855.

Carbón encina, saco 40 kilos, 4,20
 20 kilos, 2,10.—10 céntimos kilo desde 5.—Antracita quintal, 46 kilos, 3 pesetas.—Saco 40 kilos, 2,75.—San Vital, 3.—Barco, 13.—Valencia, 2.—Rudas, 2.—Jesús y Macente, 8.—Mediodía Grande, 5.—Factor, 4.—Abada, 5.—San Simón, 7.—Cuchilleros, 20.—Alberto Aguilera, 47.—Teléfonos 1250 y 3.543.—A domicilio.

EL SEÑOR D. Emilio de Altolaquirre y Jáudenes

JEFE JUBILADO DE LA CONTABILIDAD GENERAL DE LOS FERROCARRILES DE M. C. P.
HA FALLECIDO EL DIA 4 DE ABRIL DE 1913
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
 Su director espiritual; el director de la Compañía de los ferrocarriles de M. C. P.; sus desconsolados hijos, el Excmo. Sr. D. Anus Concepción; hija política, la Excelentísima señora doña Emilia Martínez del Momento; nietas, doña Emilia, doña María del Roral; nietas, doña Emilia, doña María del Rosario y doña Dolores; hermanos, doña Casilar y el Excmo. Sr. D. Mariano; hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente, a las diez y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Santa Teresa, 8, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
 El duelo se despide en el cementerio.
 Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

La Soledad.—Desengaño, 10

ATENCION
 Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.º Casa, Zaragoza, 4.

LIPIEZA POR EL VACIO APARATO ELÉCTRICO
 PRECIO 375 Ptas. PUEDE VERSE FUNCIONAR PRINCIPE 12
CASTELLS
 HULES PLUMEROS LINOLEUM

LOTERIA N.º 44
 Espoz y Mina, 8.—Madrid. Se sirven billetes a provincias y extranjero. Administradora: Josefa Serrano.

CARIDAD
 Viuda con seis hijos pequeños, suplica a las almas caritativas les socorran; pues carecen de todo recurso y amparo.—Viven en la calle del Humilladero, 23, buhardilla.
 Señora educada ofrece gabinete. L. Ca. céd. 30.855.

ANUNCIANTES
 Pedid tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la AGENCIA CORTES, JACOMETREZO, 50, 1.º

CICLISTAS
 ¿Queréis ahorrar dinero? Comprad bicicletas, motocicletas y accesorios en casa Agustín Santo Tomás, n.º 3, Madrid. Gran taller de reparaciones.

Impresores: Máquina cilindrica bien uso, 45 y 65 rama, tirada 1.500 hora, se vende. Cervantes, 28.

Viajante a comisión, se necesita para la venta de algodónes en pacas, para una fábrica de torcidos de Barcelona. Escribir a F. T. A., Arola, 5, Anuncios, Barcelona.

Dos rabinos encontrados el 5 de febrero, Serrano, 38, 2.º izq.

El 11 del actual, a las 9 de la mañana, serán subastadas las operaciones vencidas de junio de 1912 y las no vendidas en la subasta anterior en la casa de préstamos, Montera, 12, estando expuestas los lotes el 12 de 9 a 11.

Ocasión, sellos Corros antiguas colecciones bajo medio precio. A. Gama, Carmon, 4, 1.º izq.ª. Inútil of. s. m. y sello resp.º

CAMAS DORADAS
 legítimas inglesas, únicas de dorado permanente.—Pintados.—ESPOZ Y MINA, 5.